



Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. general
17 de septiembre de 2013
Español
Original: Español, francés y inglés

Comité de Examen de la Aplicación de la Convención

12ª reunión

Windhoek (Namibia), 17 a 26 de septiembre de 2013

Tema 3 a) del programa provisional

Mejora de los procedimientos de comunicación de la información, así como de la calidad y el formato de los informes que han de presentarse a la Conferencia de las Partes

Examen del informe general sobre el cuarto proceso de presentación de informes y examen

Mejora de los procedimientos de comunicación de la información, así como de la calidad y el formato de los informes que han de presentarse a la Conferencia de las Partes: Informe general sobre el cuarto proceso de presentación de informes y examen

Informe del Secretario Ejecutivo

Resumen

El presente documento contiene una evaluación del cuarto proceso de presentación de informes y examen, elaborada en respuesta a la decisión 14/COP.10.

La evaluación es el resultado del análisis de los informes, análisis, encuestas y evaluaciones existentes en relación con el proceso de presentación de informes y examen, de la información y datos estadísticos disponibles en la secretaría y de los comentarios proporcionados por las Partes y otras entidades informantes durante el actual cuarto ciclo de presentación de informes (2010–2011 y 2012–2013).

Las Partes podrían tomar en cuenta las conclusiones y recomendaciones contenidas en el presente informe cuando decidan sobre la introducción de posibles ajustes en el actual proceso de presentación de informes y examen en el marco de la Convención.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción, antecedentes y metodología	1–23	3
A. Mandato legislativo	1–2	3
B. Antecedentes.....	3–22	3
C. Alcance y metodología del informe	23	6
II. Proceso de presentación de informes	24–63	6
A. Elementos de la presentación de informes	24–50	6
B. Aspectos técnicos de la presentación de informes	51–57	11
C. Aspectos organizativos de la presentación de informes.....	58–63	13
III. Cuestiones de importancia para varias entidades en relación con la presentación de informes	64–82	15
A. Presentación de informes a nivel nacional.....	64–75	15
B. Presentación de informes a nivel subregional y regional.....	76–79	19
C. Presentación de informes de los organismos/organizaciones intergubernamentales de las Naciones Unidas, del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y de las organizaciones de la sociedad civil	80–82	21
D. Presentación de informes a cargo de las instituciones de la Convención	-	22
IV. Conclusiones y recomendaciones.....	83–118	23
A. El informe como herramienta de seguimiento en apoyo de la planificación a nivel nacional	83–88	23
B. Invertir en el capital de información	89–92	24
C. La información fiable, como precondition de la toma de decisiones basada en evidencias.....	93–100	24
D. Limitación del análisis actual de los flujos financieros	101–104	26
E. Ventajas de la presentación de informes en línea	105–109	26
F. Necesidad de simplificación	110–112	27
G. Seguimiento de los impactos de la aplicación de la Convención.....	113–116	28
H. Conclusiones finales	117–118	28
 Anexos		
I. Overview of assessment criteria.....		30
II. Text boxes		34
III. Tables and figures		37
IV. List of adopted indicators and targets and their current status		42

I. Introducción, antecedentes y metodología

A. Mandato legislativo

1. En virtud de su decisión 14/COP.10, la Conferencia de las Partes (CP) pidió al Secretario Ejecutivo que presentara un informe general sobre el cuarto proceso de presentación de informes y examen a la duodécima reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC), y en particular sobre sus procedimientos y resultados, las necesidades de recursos humanos y financieros, las enseñanzas extraídas y los comentarios recibidos de las Partes y otras entidades notificantes mediante sus informes.

2. El presente documento está basado en un análisis encomendado por la secretaría a consultores externos. Debido a las limitaciones de tiempo, el análisis ha sido un estudio teórico basado en informes, análisis, encuestas y evaluaciones precedentes sobre el proceso de presentación de informes y examen, en la información y datos estadísticos disponibles en la Secretaría y en los comentarios facilitados por las Partes y otras entidades informantes durante el cuarto ciclo de presentación de informes (2010–2011 y 2012–2013).

B. Antecedentes

1. Disposiciones de la Convención sobre la presentación de informes

3. Según el artículo 26 de la Convención, cada una de las Partes comunicará a la Conferencia de las Partes informes sobre las medidas que haya adoptado para la aplicación de la Convención. En particular, los países Partes afectados facilitarán una descripción de las estrategias y prioridades en la lucha contra la desertificación y en la atenuación de los efectos de las sequías, así como una descripción detallada de los programas de acción nacional y de su aplicación, si han establecido tales programas. Las Partes que son países desarrollados informarán de las medidas que hayan adoptado para contribuir a la preparación y ejecución de los programas de acción, con inclusión de la información sobre los recursos financieros que hayan proporcionado o estén proporcionando en el marco de la Convención. Cualquier grupo de países Partes afectados podrá presentar una comunicación conjunta sobre las medidas adoptadas a nivel subregional o regional en el marco de los programas de acción.

2. De los informes descriptivos a los informes cuantitativos basados en indicadores

4. La presentación de informes en el marco de la Convención comenzó en 1999, y se han completado ya hasta la fecha cuatro ciclos de presentación de informes (1999, 2002, 2004 y 2010–2012).

5. El sistema de presentación de informes utilizado durante los tres primeros ciclos está basado en información cualitativa sobre las actividades y progresos logrados a nivel nacional, proveniente de las Partes como principal fuente de información acerca de la aplicación de la Convención. Tales informes han resultado útiles en cierta medida para evaluar las capacidades de diversos países a la hora de afrontar la desertificación, aunque no permitían la comparación de resultados entre regiones y a lo largo del tiempo.

6. Los progresos hacia un seguimiento más sistemático de la aplicación de la Convención comenzaron en 2001 con el establecimiento del CRIC. Sin embargo, no fue hasta 2007, con la adopción del Marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención (2008–2018) (la Estrategia) cuando fue posible un examen sistemático de la aplicación de la Convención. El sistema de examen del desempeño y evaluación de la

aplicación (PRAIS) y sus herramientas metodológicas (indicadores de desempeño e indicadores de impacto), así como el nuevo mandato del CRIC adoptado por la CP en 2009, abrieron la puerta a una evaluación cuantitativa de los progresos alcanzados en la aplicación de la Convención y a la adopción por sus órganos rectores de decisiones basadas en evidencias.

7. Se pide a las Partes y a otras entidades informantes que presenten cada dos años informes basados en indicadores de desempeño, y de impacto cada cuatro años. Con ello, el CRIC podrá efectuar cada cuatro años una evaluación integral de la aplicación, la primera de las cuales (que tuvo lugar en la undécima reunión del CRIC (CRIC 11), en 2013) incluía un análisis de tendencias en la consecución de los objetivos mundiales respecto de los objetivos operacionales, así como una evaluación de referencia de los objetivos estratégicos y de sus correspondientes indicadores de impacto.

8. Conforme a las actuales disposiciones de presentación de informes y examen, la segunda evaluación integral tendría lugar en 2017 con objeto de aportar a la CP material suficiente para adoptar una decisión informada sobre un posible segundo mandato de la Estrategia.

3. Ajustes en el proceso de presentación de informes

9. La evaluación de la aplicación de la Convención se centra en el examen de los indicadores relativos a los objetivos estratégicos y operacionales y en otra información pertinente. Aunque los progresos en la aplicación de la estrategia se miden en términos de indicadores de desempeño y de sus correspondientes objetivos mundiales, no se ha identificado ningún objetivo en relación con los objetivos estratégicos ni con sus indicadores de impacto. En el anexo IV se encontrará una lista de los indicadores y objetivos actualmente adoptados y de su situación actual.

10. La CP pidió al la Secretaría que, juntamente con el Mecanismo Mundial (MM), utilizara un proceso iterativo para desarrollar propuestas que serían consideradas en futuros periodos de sesiones de la CP, a partir del décimo y del undécimo, con objeto de perfeccionar el conjunto de indicadores de desempeño y de impacto y las metodologías a ellos asociadas (decisión 13/COP.9).

11. La CP pidió también al CRIC que examinara la situación de su proceso iterativo durante sus reuniones de 2010 y 2013, y que recomendara un conjunto mínimo de indicadores de desempeño, que serían sometidos a consideración en el undécimo periodo de sesiones de la CP (CP 11), en 2013.

12. El Comité de Ciencia y Tecnología (CCT) recibió el mandato de asesorar acerca de la mejor manera de evaluar los progresos en el cumplimiento de los objetivos estratégicos 1, 2 y 3 durante sus reuniones, así como de recomendar un conjunto mínimo de indicadores de impacto que serían examinados en la CP 11 (decisión 17/COP.9). A ese respecto, entre septiembre de 2010 y mayo de 2011 tuvo lugar un proceso de revisión por homólogos para el perfeccionamiento de los indicadores de impacto, y en 2011 la CP, en su décimo periodo de sesiones, estableció el grupo asesor especial de expertos técnicos sobre el perfeccionamiento de los indicadores de impacto (GAET), con el mandato de que la comunidad científica siguiera efectuando contribuciones iterativas sobre el perfeccionamiento de los indicadores de impacto y el seguimiento y evaluación de sus repercusiones (decisión 19/COP.10). Las recomendaciones del GAET fueron dadas a conocer en junio de 2013.

13. Al mismo tiempo, la evaluación independiente de mitad de mandato de la Estrategia (que efectuará la CP en 2013, en su undécimo periodo de sesiones) ofrece también la oportunidad de introducir cambios más sustanciales, tanto en el proceso de presentación de informes como en el de examen.

4. Transición de los informes cualitativos a los cuantitativos

14. Para implementar el nuevo sistema de presentación de informes y examen eran necesarios varios cambios metodológicos, organizativos y de procedimiento, que fueron debatidos inicialmente por las Partes en la CRIC 7 y puestos en práctica poco después de que la CP adoptara un conjunto de decisiones clave en su noveno periodo de sesiones (decisiones 11/COP.9, 12/COP.9 y 13/COP.9). Esos cambios se referían no sólo al formato de los informes, sino también a las obligaciones de notificación de todas las entidades informantes, con objeto de disponer de un conjunto de datos e información integrados que permitiera efectuar el examen mundial encomendado al CRIC.

15. En consecuencia, y con el fin de facilitar la presentación y examen de los informes con arreglo al nuevo sistema, al comienzo de 2010 se puso a disposición de las Partes y de otras entidades informantes cierto número de productos y servicios con objeto de preparar el primer tramo del cuarto ciclo de presentación de informes y examen.

16. En particular, esos productos consistían en plantillas para la presentación de informes, directrices y un glosario, mientras que los servicios incluían el establecimiento de una plataforma en línea para la presentación de informes y la capacitación de las entidades informantes para la recopilación de los datos necesarios y su posterior presentación al CRIC.

17. En 2010 se impartió formación y se prestó asistencia técnica mediante 14 centros de referencia subregionales y regionales. Esas actividades fueron desarrolladas en el contexto de un proyecto Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)/Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en 2010-2011, con objeto de ayudar a los países Partes afectados a cumplir las nuevas obligaciones en materia de presentación de informes (proyecto PRAIS).

18. Para facilitar la interpretación y análisis de la información proporcionada por las diversas entidades informantes, la secretaría desarrollo en 2010 un marco de evaluación analítica. El marco ha sido revisado a raíz del perfeccionamiento de los indicadores y de las herramientas de presentación de informes.

19. En 2011 se realizó con 11 países Partes afectados un ejercicio piloto de seguimiento sobre los indicadores de impacto de los objetivos estratégicos 1, 2 y 3, que permitió finalizar las plantillas pertinentes para la presentación de informes en 2012. Las plantillas para la presentación de informes sobre los indicadores de desempeño fueron perfeccionadas en 2012, basándose en los resultados de los informes y comentarios recibidos en 2010 de las entidades informantes.

20. La presentación de informes financieros está basada en un formato normalizado para los informes financieros (el anexo financiero estándar), utilizado por los países Partes afectados y sus aliados para el desarrollo. Los progresos en cuanto a la utilización de los recursos disponibles y a la ejecución de los programas y proyectos que contribuyen a los objetivos de la Convención se verifican mediante hojas de programas y proyectos, que proporcionan información detallada sobre cada programa o proyecto diseñado, emprendido o finalizado durante el periodo de presentación de informes.

21. Al mismo tiempo, la recopilación y difusión de prácticas más eficaces ha abordado sólo una de sus siete áreas temáticas, y ha permitido recibir cierto número de comentarios y recomendaciones de las Partes, que han sido ampliamente analizados en la documentación elaborada por la Secretaría sobre ese tema.

22. Aunque el interés principal se ha centrado en evaluar la aplicación y los ajustes necesarios, se ha dado menor importancia al examen del desempeño de las instituciones y órganos subsidiarios de la Convención. Hasta la fecha no se ha realizado ninguna evaluación ni seguimiento del desempeño y eficacia del CRIC –prescritos por la Estrategia-

, que la CP abordará por primera vez en el marco de la evaluación de mitad de periodo de la Estrategia, que tendrá lugar durante la CP 11.

C. Alcance y metodología del informe

23. En el presente informe se expone una evaluación del sistema de presentación de informes y examen atendiendo a cuatro criterios principales:¹

- a) Pertinencia: Grado de coherencia del sistema de presentación de informes y examen con los objetivos de la estrategia y de idoneidad con respecto a las necesidades, prioridades y políticas de las Partes y otros interesados;
- b) Eficacia: Grado en que las actividades de presentación de informes y examen apoyan la consecución de los objetivos de la Estrategia;
- c) Eficiencia: Grado en que los recursos/aportes (medidos en términos de recursos humanos y financieros y de tiempo invertido) destinados a la presentación de informes y el examen se han plasmado en resultados esperados;
- d) Participación: Grado en que las Partes y otros interesados pertinentes participan activamente en los procesos de presentación de informes y examen.

II. Proceso de presentación de informes

A. Elementos de la presentación de informes

1. Evaluación de cuestiones relacionadas con los objetivos estratégicos y operacionales, los indicadores de impacto y de desempeño y los objetivos correspondientes

¿Son coherentes los indicadores y objetivos con los las metas generales de la Estrategia, con su objetivos estratégicos y operacionales y con las necesidades, prioridades y políticas de las Partes en materia de desertificación y degradación de la tierra y sequía?

Sí. Por lo general, los indicadores y objetivos son coherentes con las metas generales de la Estrategia y con sus objetivos, así como con las necesidades, prioridades y políticas de las Partes. No obstante, serían necesarios ulteriores ajustes para mejorar su pertinencia.

24. Algunos de los factores restrictivos actuales son:

- a) La ausencia de una metodología común y viable para la delimitación de las áreas afectadas en relación con los indicadores de los objetivos estratégicos 1 a 3;
- b) La complejidad de la relación existente entre los indicadores de impacto de los objetivos estratégicos 1 a 3 y la aplicación de la Convención, ya que los impactos identificados podrían tener diversas causas. A título de ejemplo, la pobreza podría tener numerosos determinantes además de la desertificación;
- c) Los progresos en la consecución del objetivo estratégico 3 no no pueden ser medidos, ya que el objetivo estratégico 4 no ha sido definido;

¹ Véase el anexo I con detalles sobre los criterios de evaluación.

d) Los indicadores del objetivo estratégico 4 y los datos sobre los flujos financieros representan una pesada carga para los países Partes, por lo que sería necesario clarificarlos y simplificarlos en mayor medida;

e) La presentación de informes en base a los indicadores de desempeño requiere un volumen considerable de recursos, tanto para reunir los datos como para analizarlos;

f) Los vínculos entre los objetivos operacionales y los estratégicos, así como con sus correspondientes indicadores, no han sido claramente identificados.

¿Son los indicadores y objetivos actualmente definidos un método adecuado para cuantificar los progresos en la consecución de los objetivos de la Estrategia?

Sí. La utilización de indicadores ha resultado ser una herramienta eficaz para medir los progresos en la consecución de los objetivos de los programas, tanto a nivel mundial como nacional. Cabría mejorar la interpretación de las tendencias de los indicadores.

25. La utilización de indicadores hace necesario definir unos marcos de interpretación coherentes que vinculen las tendencias de las principales variables/indicadores a los progresos realizados. No se ha definido todavía un marco de esas características, que revestiría particular interés para la interpretación de las tendencias de los indicadores de impacto.

26. Las Partes adoptaron con carácter provisional un conjunto de objetivos respecto de los objetivos operacionales con objeto de evaluar si es posible registrar los logros alcanzados a nivel mundial. Pese a las limitaciones metodológicas, los objetivos y análisis de tendencias respecto a la consecución de los objetivos se han convertido en importantes herramientas para cuantificar el éxito e identificar los procesos dificultosos en la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD). En ausencia de objetivos, los análisis de alcance mundial serían mucho menos específicos. Por ello, sería aconsejable adoptar los objetivos cuantitativos también para los indicadores de impacto.

¿Han conseguido los indicadores y objetivos actualmente definidos sentar unas bases adecuadas para la evaluación cuantitativa de la consecución de las metas establecidas en la Convención y en la Estrategia?

Sí, en gran medida. El planteamiento basado en indicadores adoptado en el cuarto ciclo de presentación de informes representa un fundamento adecuado para cuantificar los progresos en la aplicación de la Convención. No obstante, las herramientas de evaluación son mejorables.

27. El marco analítico diseñado por la secretaría para los indicadores de impacto y de desempeño constituye un avance considerable si se compara con la metodología utilizada en los tres primeros ciclos de presentación de informes.

28. Por otra parte, la información presentada con arreglo al nuevo planteamiento ha sido utilizada principalmente con carácter estático, para el análisis preliminar y preparación de los documentos oficiales. Ello refleja también la circunstancia de que el portal del PRAIS no contiene ningún módulo analítico. La utilización de esa información podría ser mejorada ofreciendo en línea los resultados de los análisis, así como unas funciones analíticas dinámicas.

¿Han participado las Partes y otros interesados en la definición de los indicadores y objetivos?

Sí. Las Partes y otros interesados, entre ellos los órganos de la CLD, diversos organismos de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales (OIG) y la comunidad científica, han participado ampliamente en la definición de los indicadores.

29. Hasta 300 expertos y 95 países Partes afectados participaron en el perfeccionamiento de los indicadores de impacto respecto de los objetivos estratégicos 1 a 3 (véase el anexo III, cuadro 1, y las secciones siguientes, si se desean detalles sobre el proceso de perfeccionamiento).

30. Además, podría diseñarse un proceso para el perfeccionamiento de los indicadores de desempeño con el fin de mejorar las oportunidades de que las Partes y otros interesados participen en el próximo ciclo de presentación de informes. Sin embargo, habría que tener en cuenta las limitaciones temporales que pudieran influir en las fechas de las reuniones oficiales, y en particular en la fecha del encuentro entre reuniones del CRIC, previsto para 2014. De hecho, un detallado sistema de recepción de comentarios para que las Partes comentaran y contribuyeran al perfeccionamiento de las plantillas de presentación de informes podría obligar a aplazar la CRIC 13 hasta 2015. Se podría pedir a la Secretaría que elaborara, para que las Partes lo consideren, diferentes escenarios sobre la manera en que las Partes podrían participar en el perfeccionamiento de los indicadores de desempeño que deberán ser objeto de informe en 2014.

2. Formato y plantillas para la presentación de los informes

¿Son apropiados el formato y las plantillas actuales para la presentación de informes sobre los indicadores y objetivos actualmente definidos?

Sí, pero sería necesario mejorarlos para lograr una mayor simplificación, tal como solicitan frecuentemente en sus comentarios las Partes y otros interesados.

31. El formato actual de las plantillas es más bien estático, y contiene un texto extenso con explicaciones que dificulta la recopilación de los informes. El texto podría figurar previamente en las plantillas y estar disponible en línea gracias a las capacidades de la plataforma del PRAIS.

32. Las Partes han pedido también que se ajuste el formato del informe, con el fin de poder utilizarlo para actividades de comunicación, defensa de los principios, sensibilización y toma de decisiones a nivel nacional.

33. Los planes actuales de reelaborar el portal del PRAIS resolverían la mayoría de los problemas encontrados. Además, el portal revisado debería ofrecer en línea a los países Partes y otros interesados funciones analíticas y de presentación de informes en apoyo de sus necesidades específicas.

¿Han permitido el formato y las plantillas de presentación de informes mejorar los informes de las Partes y de otros interesados?

Sí. El actual formato de presentación de informes permite recopilar datos y análisis cuantitativos de manera sistemática.

34. Las anteriores plantillas de presentación de informes eran descriptivas y no se ajustaban a un esquema específico. Ello impedía cuantificar los progresos y efectuar comparaciones entre los distintos países y ciclos de presentación de informes.

35. Los ajustes introducidos en las plantillas de presentación de informes en base a las solicitudes de las Partes podrían haber influido en cierta medida, aunque no mucho, en la posibilidad de comparar los datos a lo largo del tiempo.

36. Sería aconsejable mejorar la funcionalidad del portal del PRAIS para que las Partes y otras entidades informantes accedieran a datos anteriormente comunicados en línea mediante la plantilla, con el fin de reducir al mínimo las anomalías estadísticas y las dificultades metodológicas en la recopilación y procesamiento de los datos a nivel nacional.

¿Qué eficacia ha tenido la entrega de plantillas para la presentación de informes?

La elaboración y perfeccionamiento de las herramientas de presentación de informes ha sido un proceso laborioso que no ha finalizado todavía. El perfeccionamiento de las herramientas de presentación de informes, incluidas las plantillas, ha hecho necesario, por lo general, un gran volumen de recursos y una prolongada dedicación (las estadísticas sobre los recursos figuran en el anexo III, cuadro 1).

37. Antes de poner en marcha el PRAIS, se consolidó los indicadores de desempeño con el fin de reducir el número de indicadores. Se realizó un ejercicio piloto y un examen científico para perfeccionar las plantillas en lo referente a los indicadores de impacto de los objetivos estratégicos 1, 2 y 3.

38. Al decidir hasta qué punto es necesario perfeccionar las plantillas y las directrices, las Partes deben ser conscientes de la dedicación y recursos financieros necesarios para abordar ese cometido. En la actualidad hay varias plantillas destinadas a otras tantas entidades notificantes, que necesitan ser perfeccionadas de manera coherente para el próximo tramo de presentación de informes, el de 2014. El personal de la Secretaría, incluidos los expertos externos contratados para ese fin, es muy limitado y podría afectar a los plazos de presentación y a la capacidad del CRIC para examinar la información.

¿Han permitido el formato y las plantillas de presentación de informes mejorar ese proceso desde el punto de vista de las Partes y de otros interesados?

La respuesta es difícil de valorar en este momento, ya que sólo es posible comparar dos tramos de presentación de informes y la introducción del nuevo sistema ha sido gradual, por lo que se necesitaría algún tiempo antes de introducirlo íntegramente.

39. Las tasas de presentación de informes, según varias Partes informantes, se redujeron al pasar del primero al segundo tramo del cuarto ciclo de presentación de informes. No obstante, ello podría deberse a otros factores, como las limitaciones de tiempo, la disminución y/o retraso en el desembolso de los fondos, o la falta de un programa de formación específico en el segundo tramo, tal como han informado las propias Partes. Véanse en el anexo III, cuadro 2, las estadísticas sobre la presentación de informes.

40. Por otra parte, varios países han presentado sus informes después del plazo oficial, y la información así facilitada no había sido analizada todavía en la fecha de redacción del presente documento. Además de las tasas de presentación de informes, habría que cuantificar también el aumento de esa actividad en términos del número de países que disponen de datos sobre determinadas cuestiones/indicadores.

3. Proceso iterativo

¿Se han emprendido actividades apropiadas para mejorar el formato y las plantillas de presentación de informes?

Sí, en gran medida. En el marco del proceso iterativo se han emprendido varias actividades para mejorar las herramientas de presentación de informes. Sin embargo, habría que seguir trabajando para simplificar aún más y mejorar la coherencia entre las plantillas de las diferentes entidades comunicantes, así como para mejorar las herramientas de presentación de informes existentes en línea.

41. Algunas de las actividades realizadas han consistido en mejoras y nuevas funcionalidades incorporadas a las herramientas de presentación de informes, y en particular unas plantillas nuevas y revisadas, una nueva estructura para facilitar la elaboración de los informes, diversas funcionalidades para reducir la necesidad de apoyo técnico, y una versión fuera de línea para facilitar la recopilación de datos a nivel nacional. En el anexo III, cuadro 1, se encontrarán más detalles sobre el proceso iterativo en relación con los indicadores de impacto.

¿Se han tomado en cuenta al revisar las plantillas y directrices los comentarios recibidos sobre la necesidad de introducir mejoras o simplificaciones en el formato y plantillas de presentación de los informes?

Sí.

42. Con respecto a los indicadores de desempeño: se ha simplificado el formato de presentación, y se han elaborado directrices para la recopilación de datos atendiendo a los comentarios recibidos durante el ciclo de presentación de informes de 2010. Los comentarios recibidos en el ciclo de 2012 parecen indicar que es necesario simplificar todavía más (véase la sección siguiente).

43. Se conseguirá también una mayor simplificación y eficacia de las herramientas de presentación de informes mejorando la notificación en línea y el portal del PRAIS conforme se indica en el estudio encargado por la Secretaría (véase la sección siguiente sobre los elementos técnicos si se desean más detalles).

Dificultades para la presentación de informes sobre determinados indicadores

Según los comentarios recibidos de las entidades informantes en el segundo tramo del cuarto ciclo en base a los criterios e-SMART relativos a los indicadores (económico, específico, mensurable, alcanzable, pertinente y sujeto a un plazo determinado), algunas de las principales dificultades son: 1) la dificultad de cuantificar los indicadores respecto del objetivo operacional 1, y en particular del indicador CONS-O-1 sobre el número de eventos de información; 2) diversas cuestiones relacionadas con los dos indicadores de impacto obligatorios respecto de los objetivos estratégicos 1 y 2 (en particular, el alto costo de la recopilación y procesamiento de los datos, la ausencia de metodologías normalizadas para su medición, y dificultades para la interpretación de las tendencias); y 3) el carácter específico de los cuatro indicadores de impacto que miden el objetivo estratégico 4.

44. Este análisis es el resultado de una evaluación efectuada en 2012 conforme a las disposiciones pertinentes sobre el proceso iterativo. En particular, la evaluación se centraba en los criterios e-SMART utilizados para la elaboración de los indicadores. La evaluación abarcaba 16 indicadores de desempeño, los dos indicadores de impacto obligatorios respecto de los objetivos estratégicos 1 a 3, y cuatro indicadores de impacto respecto del objetivo estratégico 4. Los resultados pueden verse en el anexo II, recuadro 1. El asunto se examina más en detalle en las secciones correspondientes sobre la presentación de informes a nivel nacional y subregional.

45. Además, las Partes que son países desarrollados informaron de que habían encontrado dificultades para la recopilación del anexo financiero estándar y de las hojas de programas y proyectos. Se encontrarán más detalles al respecto en la sección dedicada a la presentación de informes a nivel nacional.

¿Es posible detectar un progreso claro en cuanto a la calidad y cantidad de la información proporcionada en los informes?

La respuesta es difícil de evaluar, ya que no hay herramientas cuantitativas para medir la calidad de los datos. Los problemas observados en relación con la calidad de los datos se

deben principalmente a la utilización de diferentes unidades de medición y a la interpretación de determinadas cuestiones. Además, son pocas las entidades informantes que han adolecido de incoherencias y respuestas parcialmente contradictorias en los dos tramos de presentación de informes.

46. En la sección dedicada a la presentación de informes a nivel nacional se encontrará un breve análisis de las cuestiones relacionadas con la calidad. No se dispone de estadísticas detalladas de cierto número de países respecto de cada uno de los indicadores (completitud de la presentación de informes).

47. Es posible mejorar la calidad ampliando las directrices, impartiendo formación e incorporando procedimientos de control de la calidad en el portal del PRAIS.

¿En qué medida ha sido eficiente el proceso de perfeccionamiento de los indicadores de impacto?

El proceso ha sido laborioso, debido en parte a la necesidad de que participaran en él diversos interesados, y hasta la fecha no ha finalizado todavía.

48. Los recursos necesarios para perfeccionar los indicadores respecto de los objetivos estratégicos 1 a 3 y las correspondientes herramientas de presentación de informes aparecen resumidos en el anexo III, cuadro 1.

49. El exhaustivo proceso de definición y perfeccionamiento de los indicadores de impacto ha dado lugar a un conjunto de indicadores basados en fundamentos científicos sólidos. Sin embargo, el volumen de datos necesarios con arreglo a las definiciones actuales es muy exigente para las Partes. Ello podría indicar que se ha tenido suficientemente en cuenta la disponibilidad de datos y las capacidades técnicas a nivel nacional a la hora de seleccionar los indicadores y las métricas correspondientes. En 2011 se estableció el GAET, con objeto de abordar cuestiones relativas a los indicadores de impacto de los objetivos estratégicos 1 a 3. Sus resultados se ofrecen en la CP 11, en 2013.

¿Han participado las Partes y otros interesados en la mejora del formato y plantillas de presentación de informes?

Sí, en gran medida. Los interesados tuvieron la oportunidad de aportar comentarios estructurados sobre las dificultades encontradas para la presentación de informes utilizando los actuales indicadores y plantillas.

50. Hasta 300 científicos y una gran mayoría de los países Partes han sido consultados sobre los indicadores de impacto y de desempeño. Se obtuvo también comentarios de las Partes y de otros interesados en las reuniones del CRIC.

B. Aspectos técnicos de la presentación de informes

Portal de sistema de examen del desempeño y evaluación de la aplicación (PRAIS)

¿Se han tomado en consideración los comentarios recibidos sobre la necesidad de mejorar el portal del PRAIS?

Sí, y se está trabajando todavía en ello. La Secretaría encargó recientemente un estudio con el fin de identificar las actividades y recursos necesarios para mejorar el portal.

¿Ha facilitado el portal de PRAIS la presentación de informes y la disponibilidad/utilización de la información contenida en los informes?

En términos generales, sí. La entrega de datos mediante el portal de PRAIS ha ofrecido la posibilidad de almacenar la información recibida y estructurarla en una base de datos, facilitando así su ulterior uso y análisis. Sin embargo, habría que mejorar la funcionalidad y el desempeño tanto del portal como de las herramientas de gestión de la información. Además de los problemas encontrados por gran número de entidades informantes al utilizar el portal para presentar sus informes, se aprecia una importante deficiencia: la dificultad de acceder de manera dinámica y estructurada a la información almacenada, debido a la carencia de herramientas especializadas de gestión de bases de datos y de funciones de navegación a través del acervo de datos.

51. Cerca de dos terceras partes del total de entidades informantes tuvieron dificultades de algún tipo con el portal de PRAIS. Las más frecuentemente señaladas (60 por ciento) hacen referencia a aspectos técnicos del portal, en tanto que los aspectos metodológicos parecen ser menos importantes.

52. Las Partes que no presentaron sus informes dentro de plazo han señalado dificultades, a causa de: 1) la sobrecarga del sistema al acercarse la fecha límite; 2) la lentitud de la ayuda prestada por la sección de asistencia; 3) la complejidad de las plantillas; 4) la dificultad de comprender los indicadores; 5) unas directrices deficientes; 6) deficiencias de la traducción; 7) carencia de formación a nivel regional; y 8) dificultades para subir archivos.

53. La evaluación interna anteriormente mencionada indicaba que la infraestructura tecnológica del portal no es óptima.

¿Qué grado de eficiencia se ha conseguido en el desarrollo del portal del PRAIS?

Aunque el portal del PRAIS ha permitido la presentación de informes en línea durante el cuarto ciclo y el almacenamiento de la información en una base de datos para su ulterior análisis, la solución actual no es óptima, y sería necesaria una mejora importante.

54. El portal del PRAIS fue desarrollado como componente del proyecto PRAIS, y los recursos utilizados para ello fueron inferiores al 3 por ciento del costo total del proyecto (anexo II, recuadro 2). Antes de finalizar el proyecto (a mediados de 2011), la responsabilidad de la utilización del portal fue transferida a la secretaría. Desde esa fecha, el mantenimiento y desarrollo del portal de PRAIS no ha recibido apoyo en las partidas del presupuesto básico.

55. La evaluación del portal PRAIS (2013, actualmente en curso) permitió identificar varias deficiencias de la aplicación actualmente utilizada en línea, que habría que subsanar para mejorar su funcionalidad. Se ha estimado que para la introducción de esas mejoras serían necesarias cien personas-día.

56. En conjunto, se consideró que la solución era inflexible, y excesivamente técnica en comparación con las necesidades reales. A ello se debe probablemente el bajo desempeño actual de la aplicación y la frecuencia con que el sistema rebasa el tiempo de acceso.

57. Algunas de las mejoras sugeridas consisten en:

- a) Adoptar una solución informática alternativa basada en herramientas de software de última generación;
- b) Mejorar la estructura de la base de datos;
- c) Desarrollar protocolos en relación con la calidad de los datos;

- d) Mejorar la interfaz pública, la gestión del contenido y la estructura de la base de datos;
- e) Permitir la interoperabilidad con otras plataformas (de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales);
- f) Introducir una gestión de la configuración visual.

Número de Partes y de otras entidades que presentan sus informes en línea

Los informes recibidos y presentados en línea durante el cuarto ciclo ascendieron a 131 en 2010 y a 98 en 2012 (incluidos los informes presentados fuera del plazo oficial), es decir, disminuyeron en aproximadamente un 25 por ciento entre el primer y el segundo tramo (se encontrarán estadísticas sobre la presentación de informes en el anexo III, cuadro 2).

Una mayoría abrumadora de entidades hicieron uso de herramientas en línea para presentar sus informes

C. Aspectos organizativos de la presentación de informes

1. Evaluación de cuestiones relacionadas con los aspectos organizativos de la presentación de informes, incluidas las fechas y plazos y los costos

¿Representa la frecuencia de presentación de informes una carga injustificable para las Partes y otras entidades comunicantes?

En términos generales, no. Sin embargo, la simplificación de las obligaciones de presentación de informes y de sus plantillas ayudaría a reducir esa carga y/o a hacerla más equilibrada. El establecimiento y mantenimiento periódico de sistemas nacionales de seguimiento de la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía (DDTS) permitiría también a las Partes vigilar de manera continua la aplicación de la Convención y la Estrategia, y utilizar los datos obtenidos para informar de manera más sostenible.

¿Son los ciclos de bienal y cuatrienal presentación de informes apropiados para medir los progresos respecto de los objetivos operacionales y estratégicos?

Sí. En tanto que los indicadores de desempeño se centran principalmente en actividades que pueden variar considerablemente en un periodo de tiempo relativamente corto, los indicadores de impacto pueden servir para cuantificar sólo los progresos en la lucha contra la desertificación que son realizables a medio y largo plazo. La frecuencia actual de los informes permite dos evaluaciones completas de la aplicación en el marco temporal de la Estrategia (2013 y 2017).

¿Ha sido oportuno y adecuado el apoyo del FMAM al proceso de presentación de informes?

No. El problema más habitualmente aducido por las Partes que no presentaron su informe en 2012 fue la tardanza en la disponibilidad de fondos del FMAM. Ello ocasionó carencias de capacidad o de personal para el proceso de presentación informes, que a su vez dio lugar a la no presentación o presentación tardía de los informes. Numerosas Partes iniciaron el proceso de presentación de informes después de recibir los fondos, en muchos casos tras finalizar el plazo. Además, aunque no se impartió formación regional/subregional, la asistencia técnica prestada a distancia fue limitada; ése fue también uno de los principales problemas aducidos en relación con la presentación de informes.

58. Durante el segundo tramo del cuarto proceso de presentación de informes y examen, las Partes con derecho a ello fueron autorizadas a recibir apoyo financiero del FMAM a tenor de los recursos disponibles para actividades de facilitación. Se ofreció una financiación de hasta 150.000 dólares por cada país con derecho a ello, como aportación para cubrir los costos del proceso a nivel nacional y para la alineación de los programas de acción mediante tres modalidades de acceso diferentes.

59. Solicitaron los fondos un total de 93 de los 144 partes con derecho a ello, acogiéndose en su mayor parte a los proyectos innovadores ejecutados por el PNUMA. Aunque esa modalidad reportaba menos fondos (hasta 50.000 dólares por país), muchos países encontraron que los procedimientos del FMAM para acceder directamente eran prolijos y requerían mucho tiempo. Algunos países alegaron falta de capacidad para preparar la cartera de proyecto necesaria para acceder directamente a los fondos, mientras que otros eran renuentes a solicitar los fondos, debido a la complejidad del proceso del FMAM y a que, en su opinión, las sumas ofrecidas eran insuficientes. Numerosos países se quejaron de que la entrega de los fondos se retrasaba demasiado (más de 12 meses en algunos casos).

60. Este análisis evidencia que, con la modalidad de acceso directo, ningún país consiguió obtener financiación a tiempo para el proceso de presentación de informes de 2012–2013 y que, acogiéndose a proyectos englobadores, sólo 20 países recibieron dinero (escaso) antes del finalizar el plazo prorrogado para la presentación de informes.

Los recursos financieros y humanos disponibles para organizar el proceso de información ¿son suficientes para que las instituciones y órganos de la Convención organicen el proceso de presentación informes?

Las instituciones de la Convención hicieron uso de un volumen considerable de recursos durante el cuarto ciclo de presentación de informes, que ascendió a más de 2,8 millones de dólares y a cerca de 19 personas-año. Será necesario incrementar los recursos financieros y humanos si se desea conducir el proceso de presentación de informes e introducir las mejoras necesarias analizadas en otras secciones del presente documento.

61. En el recuadro 3 del anexo II se ofrece una descripción general de los recursos financieros utilizados para la presentación de informes. Los pormenores sobre los recursos utilizados aparecen resumidos en el anexo III, cuadros 3, 4 y 5.

2. Formación

La formación impartida y el formato/contenido de ésta ¿eran apropiados y proporcionados a las necesidades?

En el primer tramo, sí. En el segundo tramo no se impartió formación.

62. En el marco del proyecto PRAIS se impartió formación en 2010 a representantes nacionales. El proceso de formación comenzó con un taller para la preparación de los instructores, seguido de talleres de formación impartidos en los cuatro centros de referencia o regionales, así como de apoyo técnico durante el proceso de presentación de informes. En consecuencia, ha mejorado considerablemente la capacidad nacional para realizar evaluaciones basadas en indicadores, para informar de los progresos conseguidos en términos de indicadores comparables y para establecer sistemas nacionales de seguimiento y evaluación sistemáticos con miras a la presentación de informes a la CLD. Este aumento de la capacidad se reflejó en una tasa de presentación de informes muy elevada de los países Partes afectados en 2010.

63. Los centros de referencia seleccionados son instituciones especializadas en las subregiones/regiones o a nivel mundial, con un mandato reconocido en materia de gestión

sostenible de la tierra y/o coordinación regional, con experiencia reconocida en la aplicación de la CLD.

¿Es posible establecer un vínculo entre la formación y el número y la calidad de los informes presentados?

Sí. En el primer tramo la tasa de presentación informes fue muy alta, pese a la novedad absoluta del método de presentación de informes y al breve tiempo disponible para ello. Esa circunstancia es atribuible, en gran medida, a la existencia de actividades de formación y apoyo. Así parece indicarlo el hecho de que muy pocas partes que no habían presentado su informe en el primer tramo indicaron que ello se debía a una formación insuficiente. La situación es diametralmente opuesta en el segundo tramo, en que una mayoría abrumadora de las Partes que no habían presentado su informe señalaron que carecían de formación.

Recursos financieros y humanos disponibles para la formación

El taller de preparación de instructores permitió formar a 32 participantes de 14 centros de referencia y a otros 20 de organismos regionales. Este método tuvo unos resultados muy eficaces en términos de costo. En conjunto, se invirtieron aproximadamente 970.000 dólares en actividades de formación.

Número de entidades/personas comunicantes que participaron en la formación

En conjunto, participaron en la formación unas 350 personas de 143 Partes. Los talleres de formación fomentaron muy eficazmente la cooperación y la interacción entre las Partes.

III. Cuestiones de importancia para varias entidades en relación con la presentación de informes

A. Presentación de informes a nivel nacional

- 1. Evaluación de los problemas que encuentran las Partes en relación con la presentación de informes: disponibilidad, accesibilidad, calidad, comparabilidad y gestión de los datos, coordinación institucional, tiempo, recursos humanos, capacidad y financiación**

Disponibilidad y accesibilidad de los datos a nivel nacional

Diversos países han señalado haber tenido problemas con la accesibilidad de los datos, debido a una coordinación deficiente a nivel nacional. Ello se debe a que los datos no están almacenados en un acervo de datos central, sino distribuidos entre diferentes organizaciones de ámbito nacional. Los indicadores de impacto respecto de los objetivos estratégicos 1 a 3 son también muy intensivos en términos de datos, y la disponibilidad de éstos está considerada actualmente como uno de los principales problemas.

64. Los problemas comunicados en relación con la accesibilidad de los datos parecen deberse a una falta de coordinación a nivel nacional, y no a la ausencia de sistemas de seguimiento, como se señala a continuación.

Calidad de los datos proporcionados

Algunos de los problemas en relación con la calidad de los datos han sido identificados durante el análisis, particularmente en relación con los indicadores de impacto de los objetivos estratégicos 1 y 2. Con respecto a la mayoría de los demás indicadores, los

problemas de calidad estaban generalmente relacionados con una mala interpretación de las preguntas, con la notificación de valores numéricos no permitidos, o con problemas derivados de la definición de algunos indicadores de desempeño.

65. Muchos de los problemas identificados pudieron haber sido evitados introduciendo en el portal de PRAIS unos controles de validación más efectivos. Por otra parte, para resolver las cuestiones de calidad encontradas en el análisis de la información sobre los indicadores de impacto habría que adoptar medidas en varios frentes, tanto nivel nacional como mundial (en particular, utilizando recursos adicionales para la presentación de informes, adoptando un procedimiento de validación y unos marcos de control de la calidad, utilizando normas internacionales, y clarificando y simplificando todavía más las actuales metodologías necesarias para poblar determinados indicadores).

Comparabilidad y representatividad de los datos proporcionados

Uno de los principales problemas identificados es la comparabilidad de los datos, en particular por lo que se refiere a los indicadores de impacto. Sus principales causas pueden ser: la utilización de metodologías, definiciones y normas diferentes para la recopilación y seguimiento de los datos a nivel nacional; la adopción de metodologías muy exigentes o confusas respecto a determinados indicadores; la utilización de falsos indicadores; o problemas con la calidad de los datos. Las tasas de presentación de informes, actualmente bajas, limitan la representatividad de los datos notificados, dificultando así la comparabilidad de la información entre regiones.

66. Es razonable esperar que la comparabilidad y representatividad de los datos mejorará a medida que madura el proceso de presentación de informes y a medida que continúan mejorando las herramientas para ese fin y la calidad de los datos, aumentan las tasas de presentación de informes y se utiliza habitualmente la información contenida en los informes. La formación sería esencial para lograr una progresiva armonización de las definiciones y metodologías utilizadas para medir los indicadores de impacto, y mejoraría considerablemente la capacidad nacional para informar de los progresos en función de unos indicadores comparables.

Gestión de los datos por las Partes

Según el análisis de la información aportada por los países Partes afectados, éstos parecen disponer de una sólida base de información sobre la DDTS, útil a efectos de planificación y de presentación de informes. Es posible que esos sistemas (tanto si se refieren específicamente a la DDTS como si no) no cubran todos los datos necesarios para los informes en el marco de la CLD, por lo que serían necesarios ulteriores esfuerzos para ampliar su alcance.

67. Aproximadamente un 70% de los países Partes afectados informantes disponen de sistemas de seguimiento que pueden ser utilizados con fines de planificación y presentación de informes, aunque menos de la mitad de ellos tenían sistemas de seguimiento fiables en lo referente a la DDTS; el resto cuenta con un sistema de seguimiento que abarca parcialmente la DDTS.

Nivel de coordinación institucional

Aproximadamente un 90 por ciento de los países Partes afectados informantes están satisfechos de la coordinación mantenida con los ministerios correspondientes.

68. No obstante, las Partes han señalado, como posibles causas de las bajas tasas de presentación de informes, la falta de coordinación en las instituciones nacionales que poseen los datos, la falta de coordinación con las instituciones de financiación y/o la falta de compromiso.

Completitud de los informes

No se ha hecho un análisis detallado del número de países que respondieron a determinadas cuestiones en el marco del presente estudio. El grado de completitud de los informes presentados por los países Partes afectados en 2012 fue del 90 por ciento, que es similar al del ejercicio de 2010. Con respecto a los indicadores de impacto de los objetivos estratégicos 1 a 3, de los 71 países Partes afectados que presentaron sus informes en tiempo oportuno, la mayoría aportó información sobre los dos indicadores mínimos, y aproximadamente la mitad de ellos utilizó las bases de referencia y metodología comunes definidas por el CCT.

69. Se dispone de información detallada sobre la completitud de los informes respecto de los indicadores de impacto de los objetivos estratégicos 1 a 3. Un 42% de todos los países Partes afectados proporcionaron información sobre los indicadores de impacto respecto de los objetivos estratégicos 1 a 3. Sin embargo, no todas las Partes proporcionaron información cuantitativa, con lo que la cobertura mundial de datos varía entre el 7 y el 36 por ciento, según la cuestión de que se trate. La cobertura y comparabilidad de los datos nacionales aportados no han sido en general suficientes para obtener de los análisis unos resultados estadísticamente representativos.

Fechas y plazos

En el ejercicio de informes de 2012, 71 países Partes afectados y nueve Partes que son países desarrollados presentaron sus informes en tiempo oportuno, mientras que otros dos informes fueron retirados tras su presentación. Además de eso, un 13 por ciento de los informes fueron presentados tras finalizar el plazo oficial (nueve informes de países Partes afectados y cuatro de Partes que son países desarrollados). Por lo general, el tiempo requerido para finalizar los informes fue de 6 a 12 meses.

Recursos (financieros, humanos) dedicados a la presentación de informes

Cerca de un 60 por ciento de los países Partes afectados que respondieron a esta pregunta señalaron que no disponían de recursos suficientes para la presentación de informes en el marco de la CLD, cifra que representa un ligero aumento con respecto al ciclo anterior. Todos los países Partes desarrollados que respondieron disponían de recursos suficientes en ambos ciclos.

70. En el anexo II, recuadro 4, se encontrará un resumen detallado de los recursos financieros (provenientes de los presupuestos nacionales) y humanos dedicados a la presentación de informes en el marco de la CLD. Véanse también el cuadro 3 y la figura 1 del anexo III, que contienen datos complementarios sobre los recursos financieros.²

Acceso a conocimientos técnicos/científicos

Más de un 70 por ciento de los países Partes informantes disponían de conocimientos suficientes para la presentación de informes en el marco de la CLD durante 2012, frente a un 85 por ciento en 2010. Es difícil, sin embargo, establecer comparaciones, debido al escaso número de países que respondieron a esta pregunta en 2012.

² Esta evaluación está basada en un análisis actualizado de determinada información adicional, en la que se ha tenido en cuenta a todos los países que presentaron informes durante el primer tramo (hasta julio de 2012) y durante el segundo (hasta diciembre de 2012).

Estadísticas sobre la presentación de informes

El número de países Partes informantes ha disminuido desde 2006. El número de países Partes que presentaron sus informes disminuyó en aproximadamente un 40 por ciento en 2012 en comparación con 2006 (los países Partes afectados, las Partes que son países desarrollados y las entidades subregionales presentaron en 2012 95 informes, incluidos los entregados fuera de plazo, frente a 158 informes en 2006).

71. Hay que señalar que esa disminución no indica necesariamente un menor volumen de información disponible sobre la aplicación de la Convención, ya que el formato de los ciclos anteriores era de naturaleza principalmente descriptiva y no permitía ese tipo de evaluaciones.

72. Cabe observar también una reducción del número de informes presentados en el cuarto ciclo. El número total de informes de países Partes ha disminuido en aproximadamente una cuarta parte en 2012 en comparación con 2010. En 2012 se presentó menos de la mitad del total de los informes esperados (véase el anexo III, cuadro 2).

73. Esa disminución podría deberse a un menor volumen de fondos disponibles para la presentación de informes en el marco de la CLD y/o a una financiación tardía, a la falta de formación o a limitaciones de tiempo. Habría que considerar también que el volumen general de trabajo que requieren los informes ha aumentado, especialmente para los países Partes afectados, a causa de los informes sobre los indicadores de impacto.

Nivel de participación y consulta en el proceso de presentación de informes

En prácticamente todos los casos, se aplicó a las Partes informantes una metodología participativa. Cerca de las dos terceras partes de los países que proporcionaron información celebraron reuniones de validación en 2010 y 2012.

74. En los países en que no se celebraron reuniones de validación, ello se debió principalmente a limitaciones de tiempo. La información recibida de los países Partes afectados indica porcentajes similares en lo referente a una cooperación activa a nivel regional y subregional.

Cuestiones específicamente relativas a la presentación de informes por las Partes que son países desarrollados

En particular, una dificultad que encuentran las Partes que son países desarrollados es el volumen de información necesaria para completar el anexo financiero estándar y las hojas de programas y proyectos. A ello viene a sumarse el esfuerzo que conlleva la presentación de informes a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), cuyos requisitos no están completamente alineados con los de la CLD, particularmente en términos de fechas y plazos.

2. Relación entre la presentación de informes y los programas de acción nacional y su alineación con la Estrategia

¿Podría la alineación de los PAN con la Estrategia mejorar la calidad y completitud del proceso de presentación de informes?

Sí. Considerando la situación actual en lo referente a la formulación/alineación de los PAN, se espera que la alineación de los PAN con la Estrategia contribuya tanto a la cantidad como a la calidad del proceso. De hecho, hasta la fecha tan sólo menos de un 7 por ciento de todos los países Partes afectados han comunicado que disponen de un PAN alineado con la Estrategia, que incluye información socioeconómica.

Volumen de inversión conjunta para los procesos de alineación de los PAN y de presentación de informes

En 2012, los países Partes afectados con derecho a ello pudieron acceder por primera vez a fondos por una cuantía de 52.000 dólares en promedio, gracias a la financiación del FMAM destinada a actividades de facilitación, y en particular a la presentación de informes en el marco de CLD, que ascendió a un total cercano a 1,9 millones de dólares.^a

^a Cifra basada en los resultados que figuran en el documento ICCD/CRIC(11)/15.

75. Según la información proporcionada durante el proceso de presentación de informes, 40 países comunicaron que habían solicitado financiación del FMAM, desglosada como sigue: un 57 por ciento, por conducto de un organismo de ejecución del FMAM (desembolso aproximado: 1,4 millones de dólares); un 23 por ciento, en el marco del proyecto englobador (desembolso: 270.000 dólares), y un 20 por ciento, por conducto de la secretaría del FMAM (desembolso: 200.000 dólares). Estos porcentajes son considerablemente diferentes de las cantidades efectivamente comprometidas, según informes del FMAM. Si se compara esa modalidad de financiación con los informes efectivamente presentados, es interesante observar que los países que recibieron apoyo de un organismo de ejecución del FMAM pudieron informar dentro de plazo con mayor frecuencia que los que solicitaron otras modalidades de financiación.

B. Presentación de informes a nivel subregional y regional

76. La importancia de la evaluación aquí descrita está limitada por el escaso número de entidades que presentaron informes. De hecho, en 2012 sólo tres entidades subregionales han presentado hasta la fecha sus informes, de un total de tres entidades regionales y 13 subregionales identificadas en los anexos de aplicación regional. Sin embargo, se recibieron comentarios de tres entidades subregionales y/o regionales que no pudieron presentar su informe a tiempo; los comentarios fueron recibidos gracias a la encuesta realizada por la secretaría.

1. Evaluación de los problemas encontrados en la presentación de informes a nivel subregional y regional

Disponibilidad y accesibilidad de los datos a nivel subregional y regional

Calidad de los datos aportados

No se señalaron problemas específicos en ninguno de esos dos aspectos.

Comparabilidad y representatividad de los datos proporcionados

Debido al limitado volumen de información proporcionada, no es posible hacer una evaluación de la comparabilidad de los datos.

La gestión de los datos en los programas de acción subregionales y regionales

De las tres subregiones informantes, sólo una cuenta con un sistema de seguimiento a nivel subregional, que ha sido utilizado exclusivamente en el contexto de la Convención. Hay planes en las tres subregiones para prestar apoyo a un total de 25 países Partes afectados con el fin de establecer sistemas de seguimiento específicamente dedicados a la DDTS, aunque se tiene noticia de numerosos problemas que dificultan el proceso.

Nivel de coordinación institucional

Dos de las tres entidades estaban satisfechas del nivel de coordinación establecido con los países Partes afectados pertinentes a nivel subregional, y mantienen enlace con las respectivas dependencias de coordinación regional. La colaboración con los comités regionales (cuando la ha habido) ha sido menos completa.

Compleitud de la presentación de informes

No se dispone de información.

Fechas y plazos

Las tres entidades subregionales informaron en tiempo oportuno. Ninguna otra entidad subregional y/o regional informó con posterioridad a la fecha límite.

Recursos destinados a la presentación de informes

La Secretaría ha prestado apoyo a la presentación de informes a nivel regional y subregional por un total cercano a 188.000 dólares.

Con respecto a los recursos humanos, participaron en el proceso de presentación de informes un total de cinco personas de esas instituciones (70 personas-día, con un promedio de 23 personas-día por entidad).

Acceso a conocimientos técnicos/científicos

Sólo una entidad informó de que no disponía de conocimientos suficientes.

Número de instituciones designadas como entidades de presentación de informes a nivel subregional y regional

Hasta la fecha se ha designado a 16 instituciones. En esa cifra se incluyen 13 entidades subregionales/regionales y tres regionales.

Estadísticas sobre el proceso de presentación de informes

Por primera vez, en 2012 presentaron informes tres entidades subregionales.

Grado de participación y de consulta en el proceso de presentación de informes

La cooperación con los países Partes afectados para la preparación de los informes pertinentes a nivel subregional fue sólo relativa. Sin embargo, dos entidades subregionales prestaron apoyo a los países de sus subregiones respectivas para la elaboración de sus informes nacionales.

77. Dos de los tres informes fueron validados por los países Partes afectados pertinentes. En algunos casos, los puntos focales nacionales no están enteramente al corriente de todas las actividades realizadas en su región/subregión respectiva.

78. Éste es uno de los principales problemas de la presentación de informes en el segundo tramo. Durante el primer tramo hubo 14 organizaciones subregionales y regionales que participaron en actividades de formación y asistencia técnica durante el proceso de

presentación de informes, sin contraer compromisos específicos con respecto a la presentación de informes a nivel subregional/regional. Numerosos países indicaron que esa asistencia había sido muy eficaz para conseguir la participación de los países en el periodo de presentación de informes de 2010–2011.

2. Relación entre la presentación de informes y los programas de acción regionales/subregionales

¿Podría la alineación de los programas de acción regional/subregional con la Estrategia mejorar la calidad y completitud del proceso de presentación de informes?

Sin duda, sí. Lamentablemente, ninguna de las entidades subregionales ha alineado todavía sus programa de acción.

79. La falta de alineación se debe, entre otras razones, a la limitada disponibilidad de información de referencia a nivel subregional; a la falta de recursos financieros; a la ausencia de coordinación con las organizaciones subregionales pertinentes y los programas existentes; y a la falta de claridad institucional sobre la manera de materializar el proceso de alineación a nivel subregional.

C. Presentación de informes de los organismos/organizaciones intergubernamentales de las Naciones Unidas, del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y de las organizaciones de la sociedad civil

Tal como está concebido actualmente, ¿reviste interés el proceso de presentación de informes para los organismos/organizaciones intergubernamentales de las Naciones Unidas, para el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y para las organizaciones de la sociedad civil?

No el suficiente. Las bajas tasas de presentación de informes de los organismos de las Naciones Unidas/OIG indican que no consideran prioritaria la presentación de informes en el marco de la CLD, por lo que se carece de información importante sobre la aplicación de la Convención. Está previsto que las organizaciones de la sociedad civil presenten sus informes directamente al CRIC, pero sólo sobre las prácticas más eficaces.

Estadísticas sobre el proceso de presentación de informes

En el primer tramo sólo presentaron informes dos organismos las Naciones Unidas/OIG (ambos fuera de plazo), mientras que en el segundo tramo no se recibió ningún informe. El FMAM presentó informes en ambos tramos. En el primer tramo presentaron su informe veintiún organizaciones de la sociedad civil, y ninguna en el segundo.

80. Sin duda, la introducción de informes basados en indicadores ocasionó una disminución radical del número de informes de organismos de las Naciones Unidas/OIG (se pasó de 23 informes en el tercer ciclo de presentación de informes a sólo dos en el cuarto). Ello se debe probablemente al considerable esfuerzo necesario para la presentación de informes basada en indicadores, en comparación con los informes de tipo descriptivo presentados anteriormente.

81. Las decisiones 1/COP.9, 11/COP.9 y 13/COP.9 abrieron la puerta a la presentación de informes a cargo de organizaciones de la sociedad civil acreditadas. La decisión 14/COP.10 clarificó más ampliamente esa posibilidad. Las organizaciones de la sociedad civil están invitadas a informar sobre las prácticas más eficaces y a aportar informes colaborativos directamente al CRIC. Además, están igualmente invitadas a proporcionar información sobre los indicadores de desempeño pertinentes por conducto de los puntos focales nacionales. En 2010 se recibieron 11 informes sobre las prácticas más eficaces

(tecnologías de gestión sostenible de la tierra, incluidas las de adaptación) antes de finalizar el plazo de presentación de informes, y otras diez después de la fecha límite. Las organizaciones de la sociedad civil no presentaron ningún informe en el periodo 2012–2013. Tampoco se recibió ningún informe colaborativo de organizaciones de la sociedad civil en ninguno de los tramos. Se está deliberando todavía sobre si esas organizaciones deberían o no proporcionar información sobre ciertos indicadores al CRIC, y en ese contexto el Grupo de trabajo interperiodos para elaborar recomendaciones sobre la evaluación de mitad de periodo de la Estrategia debe revisar y proponer los contenidos y formatos de los procesos futuros de presentación de informes para las organizaciones de la sociedad civil. Lamentablemente, el Grupo de trabajo interperiodos no abordó esta cuestión en su informe a la CP.

82. El FMAM presentó informes en ambos tramos. Sin embargo, hay todavía margen para mejorar la completitud de los datos presentados por el FMAM.

¿En qué medida puede utilizarse la información presentada por los organismos de las Naciones Unidas/organizaciones intergubernamentales, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y las organizaciones de la sociedad civil para evaluar la aplicación de la Convención y la Estrategia)?

En la actualidad se dispone de muy poca información de organismos de las Naciones Unidas/OIG para efectuar el examen, a excepción de la proporcionada por el FMAM. Por consiguiente, esa información tiene una utilidad muy limitada en el proceso de examen. La información presentada por las organizaciones de la sociedad civil se refiere, hasta la fecha, sólo a las prácticas más eficaces y, como tal, está pensada para ser difundida pero no analizada. No hay evidencia de la aportación actual de las organizaciones de la sociedad civil al proceso de presentación de informes por cauces institucionales; es posible que la abundante información de que disponen las organizaciones sociales de base no esté disponible para el proceso de examen.

D. Presentación de informes a cargo de las instituciones de la Convención

¿Son pertinentes los indicadores consolidados que utilizan las instituciones de la Convención en sus informes?

En la actualidad se pide a la Secretaría que informe sobre cinco indicadores de desempeño, y al MM sobre cuatro. De hecho, la Secretaría es la única entidad informante respecto de los indicadores CONS-O-2 (número de documentos oficiales y de decisiones a nivel internacional, regional y subregional en relación con los problemas de la DDTS) y CONS-O-12 (número de redes científicas y tecnológicas, instituciones o científicos que realizan investigaciones por mandato de la CP). Aunque se considera que todos esos indicadores son pertinentes, hay margen para introducir perfeccionamientos y mejoras como parte integrante del proceso iterativo. En su informe de 2012, la Secretaría propuso varias maneras de conseguir esas mejoras.

¿Son adecuados los vínculos recíprocos existentes entre los informes de las instituciones de la Convención sobre la evaluación de la aplicación (mediante indicadores de desempeño) y los informes sobre el examen del desempeño (planes y programas de trabajo de las instituciones de la Convención)?

No se ha conseguido una plena coherencia entre los indicadores de desempeño internos de las instituciones de la Convención y los utilizados para evaluar la aplicación. Sin embargo, las analogías entre los conjuntos de indicadores correspondientes a resultados comunes permiten que la evaluación de la aplicación de las actividades de aplicación a cargo de las

instituciones de la Convención esté más estrechamente relacionada con el examen del desempeño.

¿Qué grado de eficiencia tuvo el proceso de presentación de informes al nivel de las instituciones de la Convención?

La Secretaría desarrolló un protocolo interno muy detallado para la recopilación de información relativa a la evaluación de la aplicación. La experiencia evidenció que el proceso era muy laborioso, por lo que hay todavía margen para mejorarlo.

IV. Conclusiones y recomendaciones

A. El informe como herramienta de seguimiento en apoyo de la planificación a nivel nacional

83. Muchas Partes han reconocido que la comunicación de información en la CLD (como en otros procesos intergubernamentales similares) es, antes que nada, un proceso de nivel nacional cuyos resultados deberían utilizarse a nivel interno para cuantificar la aplicación de los planes de acción nacional (eficiencia) y su impacto en la lucha contra la DDTS (efectividad).

84. El portal del PRAIS tiene el indudable mérito de haber proporcionado una primera evaluación de la aplicación de la Convención conforme a los objetivos de la Estrategia. El sistema está claramente vinculado a la Estrategia y a sus elementos básicos, por lo que replica las oportunidades y desafíos de la Estrategia: por una parte, la mensurabilidad y la obligación de rendir cuentas y, por otra, la complejidad y una flexibilidad limitada. Idealmente, un país Parte afectado sólo puede informar adecuada y eficazmente -y cuantificar el desempeño a nivel nacional contra la degradación de la tierra- si existe un instrumento de planificación nacional estructurado y acorde con la arquitectura de la Estrategia. Por desgracia, la preparación/alineación de los programas de acción va a la zaga, y menos de un 10 por ciento de las países Partes afectados disponen de un instrumento operativo de esas características.

85. Cada Parte afectada, aun cuando el proceso de alineación de los PAN no haya finalizado todavía, debe establecer unos objetivos nacionales voluntarios -coherentes con los objetivos mundiales identificados por la CP- con objeto de cuantificar los progresos en la consecución de las prioridades establecidas en el PAN.

86. Debería haber un vínculo más estrecho entre la presentación de informes a nivel nacional y el proceso de alineación/ejecución de los PAN, particularmente cuando las instituciones de la Convención imparten formación y prestan asistencia técnica. El desarrollo de capacidad mediante instituciones subregionales ha tenido un impacto muy positivo en el proceso de presentación de informes durante 2010-2011, y debería mantenerse y vincularse a la formación para la alineación de los programas de acción, con el fin de agregar valor y de mejorar la eficacia de los esfuerzos en términos de costo.

87. A ese respecto, no se explotó suficientemente en 2012 la posibilidad de que las instituciones subregionales sirvieran como puntos de referencia para el desarrollo de capacidad y para otras modalidades de asistencia a los países afectados en el cumplimiento de sus obligaciones estipuladas por la Convención, que debería ser explorada en el futuro. Convendría encomendar responsabilidades más amplias a las entidades subregionales informantes, seleccionadas por regiones, en el proceso de alineación y presentación de informes. Lamentablemente, muchas de ellas necesitarían un apoyo financiero para el

desempeño de ciertas tareas adicionales, y los fondos del FMAM para actividades de facilitación cubren sólo las obligaciones nacionales.

88. En 2012, la Secretaría proporcionó recursos financieros en apoyo de la presentación de informes a nivel subregional y regional, pero las contribuciones fueron desembolsadas bien entrado el año y tuvieron un impacto limitado en la capacidad de esas instituciones para responder a las expectativas. Sin embargo, no se incluyeron en las asignaciones financieras disposiciones con el fin de que esas instituciones ayudaran a los países de la región en la alineación de los programa de acción. Vinculando esa asistencia a los procesos de presentación de informes y de alineación a nivel nacional y subregional se conseguiría una economía de escala y unos mejores resultados en cuanto a la completitud y pertinencia de la información proporcionada en ambos niveles.

B. Invertir en el capital de información

89. La tardanza en la entrega de fondos del FMAM -junto con la falta de formación en las fechas en que el informe nacional era la tarea más exigente- es innegablemente la causa principal de la disminución del número de informes recibidos al finalizar el plazo de presentación de informes de 2012, en comparación con los recibidos en el tramo anterior. De hecho, numerosos países han presentado el informe tras finalizar el plazo, o están preparando todavía su informe nacional.

90. El costo promedio de un informe nacional es también un indicador importante: en 2010-2011 ascendía a 55.000 dólares aproximadamente, mientras que en 2012-2013 se invirtieron sólo, en promedio, 47.000 dólares, habiéndose presentado un menor número de informes y con una mayor incidencia de los costos fijos (anexo III, cuadro 4).

91. Los fondos del FMAM para actividades de facilitación en la esfera de actividad de degradación de la tierra son muy inferiores a los aportados para las demás esferas de actividad, particularmente cuando se considera la cantidad destinada al proyecto englobador. Paradójicamente, la tasa de presentación de informes fue mucho mayor en 2010-2011, en que se proporcionó sólo financiación catalítica (de 2.000 a 4.000 dólares por país) y se impartió formación intensiva a casi todos los países que participaron en el primer proceso de presentación de informes del PRAIS.

92. El FMAM y sus organismos de ejecución deberían considerar la posibilidad de simplificar y abreviar sus procedimientos, y de mejorar la eficacia y eficiencia del proceso en virtud del cual las Partes con derecho a ello reciben fondos para actividades de facilitación en el marco de la Convención, con objeto de conseguir que el desembolso de fondos se haga en tiempo oportuno. El FMAM y otros donantes potenciales podrían considerar también la posibilidad de complementar los fondos destinados a actividades de facilitación con determinados objetivos de desarrollo de capacidad, con el fin de conseguir un nivel satisfactorio de presentación de informes en el marco de la Convención y un mayor rendimiento de los recursos humanos financieros y financieros invertidos.

C. La información fiable, como precondition de la toma de decisiones basada en evidencias

93. Por lo general, se da por supuesto que la calidad de la información aportada mediante el PRAIS y, por consiguiente, la fiabilidad de los resultados del proceso de presentación de informes, debe experimentar una mejora radical para asegurar la credibilidad del proceso de examen y la eficacia de las recomendaciones del CRIC.

94. Aunque el sistema de examen está concebido como instrumento de evaluación a nivel mundial de las medidas de lucha contra la desertificación (véase el mandato del CRIC), los resultados esperados (es decir, las recomendaciones del CRIC) son principalmente de ámbito nacional. Esta incoherencia lógica no ha sido, hasta la fecha, subsanada.

95. Hasta cierto punto, la mejora de la calidad de la información mediante la adopción de metodologías estándar para la recopilación de datos es un objetivo falso. En primer lugar, es difícilmente alcanzable a nivel mundial (incluso en una misma región, la capacidad nacional puede variar considerablemente). En segundo lugar, habría que invertir mucho tiempo en ello, mucho más que el abarcado por la Estrategia. En consecuencia, es improbable que una evaluación de referencia mundial en el marco de la Convención fuera enteramente fiable. Sería necesario adaptar el proceso intergubernamental (y resignarse) a esa cruda realidad, al menos a corto y medio plazo.

96. En el proceso de la CLD, un importante paso adelante ha sido el análisis de las tendencias en la consecución de los objetivos operacionales. La utilización incoherente de metodologías entre países/regiones se ha atenuado gracias a la comparación entre los progresos alcanzados (o, posiblemente, las tendencias apreciadas) a nivel nacional a lo largo del tiempo. Es esencial mantener a lo largo del tiempo una metodología, imperfecta pero coherente, que permitirá abrigar unas expectativas razonables de conseguir los objetivos (a nivel nacional) en el plazo de tiempo establecido por la CP a nivel mundial (es decir, de aquí a 2014 para ciertos indicadores de desempeño, y de aquí a 2018 para la mayoría de ellos).

97. El sistema PRAIS no tiene por objeto publicar estadísticas sobre la degradación de la tierra. Sin embargo, realizó un seguimiento con éxito de los objetivos operacionales que cuentan con objetivos de alcance mundial de aquí al final del periodo de duración de la Estrategia. Pese al alcance del PRAIS, los resultados de los dos últimos procesos de presentación de informes han sido analizados y presentados mediante una metodología estadística. Aunque el actual proceso de presentación de informes no conseguirá nunca reunir información sobre la totalidad de la población de las entidades informantes, subsisten todavía incertidumbres acerca de la representatividad de la muestra. En 2012 particularmente, el limitado número de informes presentados hizo que ciertos análisis subregionales fueran incoherentes, por lo que fueron descartados. Ello influye también negativamente en los análisis a nivel regional.

98. Habría que alentar a las Partes a informar de manera coherente a lo largo de los años, particularmente a nivel subregional, con el fin de que el CRIC fundamente su evaluación en una información representativa. Al mismo tiempo, la Secretaría debería evaluar la representatividad de las muestras (grupos de países que afrontan problemas similares en una misma región), y habría que desplegar esfuerzos adicionales para alcanzar el umbral requerido y asegurarse de la constancia en la presentación de informes.

99. Sería posible mejorar, con un bajo costo, la calidad de los datos desde el origen del proceso de presentación de informes si se proporcionan directrices y se imparte formación más detallada sobre ese proceso. Habría que evaluar la eficacia de ambas opciones en términos de costo. Las comprobaciones de la calidad de los datos presentados durante el periodo de presentación de informes no pueden arrojar buenos resultados; la frecuencia actual de los informes hace que no se disponga de tiempo suficiente para recibir comentarios de las entidades informantes sobre los datos anómalos, a menos que la entrega de datos empiece en los comienzos del año. Habría que invitar a las Partes a utilizar a fondo los recursos en línea, y en particular a subir sus datos en cuanto dispongan de ellos a nivel nacional. Durante el proceso de presentación de informes de 2012, un 90 por ciento de los informes recibidos fueron presentados durante las dos últimas semanas anteriores a la fecha límite, y para un 86 por ciento de los países transcurrieron menos de 80 días desde su

primer acceso al sistema hasta la presentación del informe (un 30 por ciento tardó menos de 20 días). En tales condiciones, no hay margen para introducir mejoras reales de la calidad de los datos en el transcurso del proceso de presentación de informes.

100. No obstante, el establecimiento de un marco de calidad de los datos, con comprobaciones de validación de los datos recibidos mediante el portal PRAIS y la utilización en el análisis de la información de normas y procedimientos sobre la calidad mejoraría manifiestamente la fiabilidad de la información y la confianza de los usuarios finales.

D. Limitación del análisis actual de los flujos financieros

101. Más difícil es conseguir unos resultados de mayor enjundia en la presentación de informes y análisis sobre los flujos financieros respecto a la aplicación de la Convención, en que las metodologías estadísticas no son aplicables en ausencia de objetivos y expectativas concretos (o de probabilidades de alcanzar un objetivo). Ese tipo de metodología obligaría a los países Partes afectados a estimar los recursos necesarios para ejecutar el PAN (u otro instrumento equivalente, como el marco integrado de inversión, cuando lo hubiere) en un período del tiempo dado, de modo que la presentación de informes tenga cierto grado de pertinencia a nivel nacional.

102. Pese a esas limitaciones, el MM debería proponer un análisis más efectivo de los datos procedentes del anexo financiero estándar o de la hoja de programas y proyectos, con el fin de que se adecuen a la información recopilada en base a los indicadores de desempeño del objetivo operacional 5, y -en la medida de lo posible- a los indicadores de impacto del objetivo estratégico 4. Por desgracia, se dispone de muy poca información previa de los países Partes afectados y de las Partes que son países desarrollados sobre este asunto, ya que la respuesta es muy limitada y el análisis mundial es sólo superficial. El Grupo de trabajo interperiodos sobre la evaluación de mitad de mandato no dedicó suficiente atención a ese aspecto crucial del proceso de presentación de informes, que hasta la fecha no ha conseguido dar una respuesta al reiterado llamamiento en pro de un apoyo financiero más sustancial y predecible para la aplicación de los planes de acción nacional y de la Convención a nivel nacional.

103. En este segmento de la presentación de informes, la única petición razonable es la de simplificar los procedimientos de presentación de informes y alinearse con el procedimiento establecido en procesos similares, singularmente la presentación de informes financieros en el marco de la OCDE. Aunque no es una solución óptima, esta recomendación incrementaría por lo menos el volumen de datos disponibles y su comparabilidad con informaciones similares proporcionadas por los países receptores.

104. Debería solicitarse al MM que adopte medidas para responder a las peticiones de coherencia en la presentación de informes sobre los recursos financieros, y en particular para la simplificación de las herramientas de presentación de informes (anexo financiero estándar/hojas de programas y proyectos) y para su alineación con los requisitos estipulados en procesos similares.

E. Ventajas de la presentación de informes en línea

105. Las ventajas que reporta la presentación de informes en línea evidencian que es una práctica que debería mantenerse en los futuros procesos de presentación de informes. La presentación de informes en línea no sólo produce datos digitalizados (a un costo muy razonable, y asegurando la integridad de los datos en la fuente), sino que crea también una interfaz entre el remitente del informe y sus usuarios finales, tanto internos como externos.

106. Con el fin de mejorar la utilizabilidad y de explotar plenamente el potencial de los informes en línea, habría que mejorar considerablemente el formato (la configuración visual). Debería facilitarse información parcial y acumulativa respecto de los indicadores clave, con lo que se atenuaría también el riesgo de errores en la introducción de los datos. Debería ser visible sólo la información resumida, facilitándose información complementaria sólo cuando se haya solicitado (ventanas emergentes). Simplificando el formato mejoraría también la manejabilidad del informe como medio de comunicación (para quienes trabajan sobre el terreno, para los decisores y para el público en general), lo cual sólo sería posible manteniendo el formato electrónico en línea.

107. La secretaría debería mejorar radicalmente el rendimiento de la base de datos del PRAIS, así como los medios utilizados para extraer los datos y clasificarlos con miras a su análisis preliminar. Éste ha resultado ser uno de los puntos más débiles de la plataforma actual, que ha sido diseñada en un entorno complejo y adaptado a los usuarios. El sistema actual obliga a un mantenimiento constante y a complejas mejoras que dependen de conocimientos especializados y costosos. Análogamente, debería mejorarse la interfaz pública actual, particularmente para los países que tienen problemas de acceso y de conectividad con Internet (un 70 por ciento de las solicitudes de ayuda están relacionadas con problemas del sistema y de acceso).

108. Sería posible mejorar la utilización de la información proporcionada en los informes si el portal del PRAIS ofreciera en línea los resultados de los análisis preliminares y permitiera la utilización de funciones analíticas dinámicas. Con ello, mejoraría también la coherencia y comparabilidad de los análisis realizados en diferentes fechas, y se facilitaría la utilización de la información en apoyo de las necesidades específicas de los países Partes y de otros interesados.

109. Además de los planes actuales de rehacer el portal del PRAIS para afrontar la mayoría de los problemas encontrados en relación con los formatos y plantillas de presentación de informes, convendría mejorar aún más la funcionalidad del portal del PRAIS para que las Partes y otras entidades informantes pudieran acceder en línea a datos previamente comunicados en la plantilla, a fin de reducir al mínimo las anomalías estadísticas y las dificultades de recopilar y procesar datos a nivel nacional. El portal revisado del PRAIS debería permitir la gestión de versiones de ambos conjuntos de datos y de datos individuales.

F. Necesidad de simplificación

110. Los llamamientos a simplificar el proceso de presentación de informes son tan ostensibles que no pueden ser desatendidos. Es también evidente que, al reducir la carga de trabajo para la presentación de informes -particularmente en el caso de los países Partes en desarrollo afectados-, se incrementaría teóricamente el número de informes recibidos (así como la significancia estadística de los datos) y, muy probablemente, la calidad de la información disponible.

111. Finalizadas dos rondas de presentación de informes (el primer y segundo tramos) conforme a los procedimientos revisados, ha llegado el momento de que la secretaría analice a fondo (en particular, en términos de costo-eficacia) la información actualmente solicitada, el nivel de respuesta de las Partes y de otras entidades informantes (completitud real de las secciones del informe), su utilización real dentro del marco analítico, y su utilidad en el proceso de examen, tanto a nivel nacional como mundial.

112. A este respecto, habría que tener en cuenta también las recomendaciones del Grupo de trabajo interperiodos, que atañen a la pertinencia de esa información respecto del examen general de la aplicación (en particular, de los indicadores de desempeño). El

análisis debería conducir a una simplificación razonable de las plantillas de presentación de informes en términos tanto de la información cuantitativa como cualitativa necesaria.

G. Seguimiento de los impactos de la aplicación de la Convención

113. La primera tanda de informes en términos de indicadores de impacto respecto de los objetivos estratégicos 1 y 2 -y, en cierta medida del objetivo estratégico 4- ha arrojado unos resultados limitados. En el documento de análisis preliminar hecho público por la Secretaría respecto a los objetivos estratégicos 1 a 3 se concluía que la cobertura y comparabilidad de los datos nacionales comunicados han sido en general insuficientes para obtener del análisis unos resultados estadísticamente representativos. Ninguno de los indicadores sobre el objetivo estratégico 3 ha sido adoptado como obligatorio a efectos de presentación de informes, y sólo tres países han proporcionado información sobre los indicadores de impacto opcionales en relación con ese objetivo.

114. Debido a la limitada información disponible y a sus características, así como a la metodología utilizada para la recopilación de los indicadores pertinentes, el primer proceso de presentación de informes respecto de los objetivos estratégicos no preveía ninguna evaluación de referencia fiable. De hecho, el el CRIC no pudo formular ninguna recomendación sustantiva y sólo prestó asesoramiento -al igual que hizo el CCT- sobre la manera de mejorar las metodologías de recopilación de indicadores de impacto. Es evidente que ésta es una de las principales deficiencias del proceso actual de presentación de informes. En suma, no hay evidencia de que -incluso aunque se aplicara adecuadamente- la Convención y la Estrategia surtirían efectos concretos en ese terreno.

115. El GAET expuso varias recomendaciones sobre la manera de mejorar la pertinencia de los conjuntos actuales de indicadores y objetivos, que figuran en el documento ICCD/COP(11)/CST/2 y que no han sido reproducidos aquí por mor de concisión. Las Partes podrían considerar la posibilidad de asesorar sobre la eficacia de las medidas propuestas por el GAET en el corto plazo (las orientadas a mejorar la información en el próximo ciclo de presentación de informes respecto de los indicadores de impacto en 2016) y en el largo plazo (la aplicación de procedimientos más sofisticados a medida que mejoren las capacidades nacionales).

116. El desarrollo de capacidad nacional para la recopilación de determinados datos sobre la degradación de la tierra mejoraría sin duda la evaluación y planificación interna a largo plazo, pero llevaría mucho tiempo, y tal vez no sería posible cumplir las obligaciones vinculadas al próximo ejercicio de presentación de informes de impacto (previsto para 2015–2016). Si se desaprovechara esa oportunidad -la última antes de que finalice el plazo de la Estrategia-, ello podría minar la credibilidad de la propia Estrategia y contrarrestar el impulso positivo creado por su adopción en 2007. Las Partes deberían encontrar un punto medio realista entre los objetivos de corto y largo plazo cuando adopten una decisión en 2013, año que representa la mitad del mandato de aplicación de la Estrategia.

H. Conclusiones finales

117. La información presentada por los países y recopilada a través del PRAIS es la única fuente cuantitativa en la que puede confiar la CLD. De hecho, ha sido utilizada no sólo para los dos exámenes mundiales realizados por el CRIC (en 2011 y 2013), sino también para la evaluación de mitad de mandato de la Estrategia.

118. Mantener la coherencia interna del PRAIS e introducir ajustes limitados en la estructura metodológica del sistema -mejorando al mismo tiempo radicalmente su desempeño y su manejabilidad- es esencial para poder obtener información coherente

en un plazo de cuatro años. En 2017 se dispondrá del segundo conjunto completo de informes, y en particular de la tan necesaria evaluación de bases de referencia para los objetivos estratégicos. Se constituirá así un acervo de conocimientos sólido y coherente en base al cual las Partes adoptarían una decisión sobre un segundo mandato para la Estrategia, juntamente con los ajustes necesarios.

Annex I

[English only]

Overview of assessment criteria

<i>Area</i>	<i>Aspect</i>	<i>Element</i>	<i>Qualitative issues and quantitative parameters addressed under main criteria</i>
Reporting process	Elements of reporting	Assessment of issues with strategic and operational objectives, impact and performance indicators and related targets	Are indicators and targets consistent with the overall goals of the 10-year strategic plan and framework to enhance the implementation of the Convention (2008–2018) (The Strategy), its strategic and operational objectives, and Parties' desertification/land degradation and drought (DLDD)-related needs, priorities and policies? (qualitative)
			Are indicators and targets, as currently defined, a good way to measure progress towards the objectives of The Strategy? (qualitative)
			Have indicators and targets, as currently defined, achieved the goal of providing a good basis for the quantifiable assessment of achieving the goals set in the Convention and The Strategy? (qualitative)
			Have Parties and other stakeholders been involved in defining indicators and targets? (qualitative)
	Reporting format and templates		Are the current reporting format and templates appropriate to report on indicators and targets as currently defined? (qualitative)
			Have the reporting format and templates been conducive to the improved reporting by Parties and other stakeholders? (qualitative)
			How efficient was the delivery of templates for reporting? (qualitative)
			Have the reporting format and templates been conducive to the increased reporting by Parties and other stakeholders? (qualitative, partly quantitative, based on number of Parties and other stakeholders reporting based on agreed format)
	Iterative process		Have appropriate activities been undertaken to improve the reporting format and templates? (qualitative)
			Has the feedback received on the need for improvement/simplification of reporting format and templates been considered in revised reporting templates and guidelines? (qualitative)
			Difficulties in reporting on specific indicators (according to e-SMART criteria) (quantitative, based on reports by Parties)
			Can clear progress in the quality and quantity of information provided in reports be detected? (qualitative, partly quantitative, based on reporting statistics)

<i>Area</i>	<i>Aspect</i>	<i>Element</i>	<i>Qualitative issues and quantitative parameters addressed under main criteria</i>
	Technical aspects of reporting	Performance review and assessment of implementation system (PRAIS) portal	How efficient was the process of refining performance and impact indicators? (qualitative)
			Have Parties and other stakeholders been involved in the improvement of the reporting format and templates? (qualitative)
			Has the feedback received on the need for the improvement of the PRAIS portal been considered? (qualitative)
			Has the PRAIS portal facilitated reporting and the availability/use of information contained in reports? (qualitative, partly quantitative, based on comparison of reporting statistics/reporting formats and feedback from reporting entities)
			How efficient has the development of the PRAIS portal been? (quantitative, based on information made available by the secretariat: resources employed for developing and maintaining the portal (financial, human, other))
	Organizational aspects of reporting	Assessment of issues relating to the organizational aspects of reporting, including timing and costs	Number of Parties and other reporting entities reporting online (quantitative, based on information in the PRAIS portal)
			Is the frequency of reporting posing a burden to Parties and other reporting entities that cannot be justified? (qualitative)
			Are the two- and four-year reporting cycles appropriate for measuring progress on operational and strategic objectives? (qualitative)
			Has the Global Environment Facility (GEF) support to the reporting process been timely and adequate? (qualitative, based on feedback through the PRAIS project and from affected country Parties (ACPs))
		Training	Are the financial and human resources for organizing the reporting process by Convention institutions and bodies sufficient? (quantitative, based on the information provided by the secretariat)
			Was the amount of training and the format/content appropriate and commensurate to needs? (qualitative, based on feedback received)
			Can a link be established between training and the number and quality of reports submitted? (qualitative, quantitative, based on available statistics)
			Financial resources made available for training (quantitative, based on PRAIS project information and information made available by the secretariat)
			Number of reporting entities/persons participating in training (quantitative)
	Reporting issues of relevance to various reporting entities	National reporting	Assessment of issues Parties face with regard to reporting: data availability,
Quality of data provided (qualitative)			

Area	Aspect	Element	Qualitative issues and quantitative parameters addressed under main criteria
		data accessibility, data quality, data comparability, data management, institutional coordination, time, human resources, capacity and funding	Comparability and representativeness of data provided (qualitative)
			Management of data by Parties (existence of DLDD-specific monitoring systems) (quantitative, based on reports by Parties)
			Level of institutional coordination (quantitative, based on reports by Parties)
			Completeness of reporting (number of Parties providing information on specific indicators)
			Timing (percentage of Parties reporting by and after the deadline) (quantitative, through available statistics)
			Resources invested in reporting (financial, human) (quantitative, based on reports by Parties)
			Access to technical/scientific knowledge (quantitative, based on reports by Parties)
			Reporting statistics (quantitative, based on number of reporting Parties)
			Level of participation and consultation in the reporting process (quantitative, based on reports by Parties)
			Issues specific to reporting by the developed country Parties (DCPs) (qualitative, based on the feedback received)
	Subregional and regional reporting, and reporting under joint action programmes	Link between reporting and national action programmes and their alignment with The Strategy	Can the alignment of the national action programme (NAP) with The Strategy improve the quality and completeness of reporting? (qualitative, based on existing documentation and statistics)
			Amount of joint investments for NAP alignment and reporting (quantitative, based on information made available by the GEF and the secretariat)
			How many countries have reported a NAP, and how many have an aligned NAP? (quantitative, based on information available through reports)
		Assessment of issues encountered in reporting at subregional and regional levels	Data availability and accessibility at subregional and regional levels (quantitative, based on reports on subregional action programmes (SRAPs)/regional action programmes (RAPs))
			Quality of data provided (qualitative)
			Comparability and representativeness of data provided (qualitative)
			Management of data on SRAPs/RAPs (quantitative, based on reports on SRAPs/RAPs)
		Level of institutional coordination (quantitative, based on reports on SRAPs and RAPs)	

<i>Area</i>	<i>Aspect</i>	<i>Element</i>	<i>Qualitative issues and quantitative parameters addressed under main criteria</i>
			Completeness of reporting (quantitative, based on number of subregional and regional entities providing information on specific indicators)
			Timing (percentage of subregional and regional entities reporting by the deadline) (quantitative, through available statistics)
			Resources invested in reporting (financial, human) (quantitative, based on reports on SRAPs/RAPs)
			Access to technical/scientific knowledge (quantitative, based on reports on SRAPs/RAPs)
			Reporting statistics (quantitative, based on number of reporting subregional and regional entities)
			Number of institutions designated as subregional and regional reporting entities.
			Level of participation and consultation in the reporting process (quantitative, based on reports on SRAPs and RAPs)
	Reporting by United Nations agencies/intergovernmental organizations (IGOs), the GEF and civil society organizations (CSOs)	Assessment of issues encountered during reporting by IGOs and CSOs	Can the alignment of the SRAPs/RAPs with The Strategy improve the quality and completeness of reporting? (qualitative, based on existing documentation and statistics)
			Is reporting as currently conceived of relevance for United Nations agencies/IGOs, the GEF and CSOs? (qualitative)
	Reporting by Convention institutions	Assessment of issues encountered during reporting by Convention institutions on assessment of implementation	To what extent can the information submitted by United Nations agencies/IGOs, the GEF and CSOs be used to assess the implementation of the Convention and The Strategy? (qualitative)
			Reporting statistics (quantitative, based on number of reporting United Nations agencies/IGOs, the GEF, CSOs)
			Are the consolidated indicators against which the Convention institutions are reporting relevant? (qualitative)
			Is the reporting of Convention institutions on the assessment of implementation (through performance indicators) adequately interlinked with the reporting relating to the performance review (work plans and programmes of Convention institutions)? (qualitative)
		How efficient was this process at the level of Convention institutions? (qualitative)	

Text boxes

Box 1: Feedback from reporting entities based on e-SMART criteria

Performance indicators

Affected country Parties (ACPs) reported on 14 performance indicators. In both reporting exercises, they experienced the most problems with the measurability of performance indicators, while their relevance and time-bound criteria were found the least problematic. In 2012, performance indicators CONS-O-1, CONS-O-3 and CONS-O-4 (measuring OO 1: Advocacy, awareness raising and education) remain the most problematic to report on. In particular, they reported problems with CONS-O-1 (“number of information events”).

Developed country Parties (DCPs) reported on 10 performance indicators, often experiencing problems with their measurability. In particular, the indicators which posed the most problems were CONS-O-1 and CONS-O-4 (“number of desertification/land degradation and drought (DLDD)-related education initiatives”).

Subregional entities reported on 13 performance indicators. They found all indicators to be specific and indicated that CONS-O-11 and CONS-O-13 fully meet the e-SMART (economic – Specific – Measurable – Achievable – Relevant – Time-bound) criteria. Two subregional reporting entities found particular aspects of the other performance indicators problematic. It must be considered, however, that only three subregional entities submitted their reports in 2012.

Mandatory indicators for strategic objectives 1–3 and their associated metrics

Only a few Parties provided specific comments on the effectiveness of the indicators on strategic objectives (SOs) 1–2 (“proportion of the population living below the poverty line” and “land cover status”) and their associated metrics (“poverty rate”, “land cover” and “land productivity”). In particular, 34 ACPs commented on “poverty rate”, 28 on “land cover” and 17 on “land productivity”, thereby only allowing for the formulation of specific recommendations.

The most frequently reported problems include the high costs for data monitoring and data collection, the lack of financial resources, unclear methodologies for data collection, frequency of the updates (most datasets have longer update cycles than the indicators), difficulties in establishing clear links between the indicator/metrics and the implementation of the Convention.

Impact indicators for strategic objective 4

Both ACPs and DCPs found the specificity criterion of the e-SMART methodology the most problematic for indicators relating to SO 4, in particular indicator SO-4-2 (reported as problematic by one third of DCPs). In addition, almost one third of ACPs found the most problematic indicators to be SO-4-3 and SO-4-6. Since four DCPs and no ACPs provided further comments on one indicator for SO-4, only limited conclusions can be drawn.

Box 2: Resources employed for developing and maintaining the performance review and assessment of implementation system (PRAIS) portal^a

Performance review and assessment of implementation system (PRAIS) project, component 3: Knowledge management system, monitoring and evaluation, and dissemination

Cost of component 3, including portal: EUR 655,000, corresponding to nearly 27 per cent of total costs of the project funded by the Global Environment Facility

Cost of web portal: EUR 71,000 (11 per cent), corresponding to less than 3 per cent of the total costs

Duration: January 2010–December 2012

Total cost of the project: USD 2.4 million

Planned funding: GEF: USD 2.6 million; secretariat, GM and national contributions from Parties: USD 5.4 million; European Commission = EUR 600,000; United Nations Environment Programme World Conservation Monitoring Centre: USD 50,000

Total disbursed (resources mobilized): about USD 7.4 million

^a Source: Terminal evaluation of the PRAIS project by the Evaluation Office of the United Nations Environment Programme. December 2012; secretariat.

Box 3: Financial resources used for reporting

Sources: secretariat; performance review and assessment of implementation system (PRAIS) reports.

2010–2011 budget: EUR 72,000 (about USD 95,000), each available to the Committee for the Review of the Implementation of the Convention (CRIC) and the Committee on Science and Technology (CST)

2012–2013 budget: EUR 76,000 (about USD 100,000), each available to the CRIC and CST

Human resources and financial resources used by the secretariat and the Global Mechanism (GM) for reporting

Sources: secretariat; PRAIS reports.

Human resources (data are only available for the fourth reporting cycle):

An average of 35.5 people were involved in each leg of the fourth reporting process at the secretariat and the Global Mechanism (GM) for a total of 4,084 person days or about 18.6 person years. The secretariat contributed with 4,077 person days and an average of 20.5 people, while the GM contributed with 15 people and 7 person days (the latter only refers to the resources made available in the second leg). Most of the resources were employed in the first leg (about 90 per cent of all resources). These accounts include additional resources which were made available by the secretariat for the refinement of impact indicators, corresponding to over 9 per cent of all resources or about 374 person days.

Financial resources (data are only available for the fourth reporting cycle):

Over USD 2.7 million were dedicated to the fourth reporting process by the secretariat and the GM. This includes about USD 550,000 for the refinement of impact indicators and templates for strategic objectives 1–3. Most of the resources (nearly 60 per cent

of all resources) were made available in the first leg. About 76 per cent of the total financial resources were deployed by the secretariat, while the GM provided 24 per cent or USD 650,000.

These accounts include additional resources which were provided by the secretariat for the refinement of impact indicators, corresponding to nearly 20 per cent of all resources made available.

Box 4: Resources invested in reporting under the United Nations Convention to Combat Desertification

Financial resources

The total amount of resources from national budgets employed for reporting under the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) has decreased by about 25 per cent from nearly USD 2 million in 2010 to just over USD 1.5 million in 2012.

However, the average amount of national budget invested per country has increased by 20 per cent to just over USD 26,000. On the other hand, developed country Parties (DCPs) have on average used less of their national budgets with respect to the previous reporting cycle (–25 per cent), while affected country Parties (ACPs) have increased their budget by nearly 30 per cent. These averages have been calculated considering only the Parties which provided information on invested amounts.

In addition, Global Environment Facility (GEF) funds were also made available to a number of eligible affected country Parties (ACPs) for a total of USD 1.9 million (an average of USD 52,000 per country; 40 countries reported to have received GEF funds).

The total amount disbursed from national budgets, the GEF and UNCCD institutions decreased from nearly USD 7 million to about USD 4.5 million, corresponding to a drop of 36 per cent with respect to 2010. External resources also decreased from USD 3.4 to 1.9 million, corresponding to a drop of about 45 per cent.

Similarly, the average total resources invested per report decreased by 15 per cent in the second leg with respect to the first leg, from over USD 55,000 to about USD 47,000. This was mainly due to the decrease of the average contributions from UNCCD institutions (–10 per cent) and external sources (–27 per cent), part of which were used for capacity development. These estimates were derived by averaging the total costs by the number of reports from country Parties and subregional entities.

This analysis seems to indicate a clear link between the amount of resources made available by UNCCD and other institutions for reporting and the number of country Parties, in particular ACPs, which submitted their reports.

Human resources^a

In 2012, over 2,800 persons were involved in UNCCD reporting, 47 persons on average for ACPs (about the same as in 2010) and 12 for DCPs (more than halved with respect to 2010).

An average 82 person days were invested for ACPs (nearly the same as in 2010), while 55 person days were invested for DCPs (almost halved with respect to 2010).

^a This assessment is based on the results of the analysis of additional information presented in ICCD/CRIC(11)/15.

Tables and figures

Table 1
Activities and resources for the refinement of impact indicators for strategic objectives 1–3

Scientific peer review	
Duration	9 months (9/2010–5/2011)
Financial resources	EUR 98 000
Human resources	110 person days
Participation	104 experts (scientists, Parties, United Nations agencies and representatives from intergovernmental organizations (IGOs))
Pilot impact indicator tracking exercise	
Duration	4 months (07/2011–10/2011)
Financial resources	EUR 319 000
Human resources	approx. 154 person days, 2 persons (secretariat)
Participation	11 affected country Parties (ACPs), 1 institution
Ad Hoc Advisory Group of Technical Experts on Impact Indicator Refinement	
Duration	14 months (7/2012–8/2013)
Financial resources	EUR 89 000
Human resources	110 person days
Participation	15 members of the Ad Hoc Advisory Group of Technical Experts on Impact Indicator Refinement (AGTE), consultations: participants in the third special session of the Committee on Science and Technology (representatives of 95 Parties, 5 United Nations agencies, 4 IGOs and 10 civil society organizations, as well as 189 scientists) and 20 stakeholders (Parties and representatives of institutions)

Total support to technical and scientific activities	
Duration	36 months (9/2010–8/2013)
Financial resources	EUR 506 000
Human resources	About 374 person days (ca. 1.7 person years)
Participation	Wide participation from the scientific community and stakeholders (over 300 scientists and technical experts from a wide representation of ACPs and other stakeholders (including Members of the Ad Hoc Group on Technical Advice - AGTE: representatives of 95 country Parties or about 60 per cent of ACPs were consulted).

Table 2
Reporting statistics

Reporting entity	First cycle		Second cycle		Third cycle		Fourth cycle, first leg		Fourth cycle, second leg		Number of reports due or expected
	Nr. of reports	%	Nr. of reports	%	Nr. of reports	%	Nr. of reports	%	Nr. of reports	%	
ACPs	120	72 %	139	83 %	138	83 %	112	67 %	80	48 %	167
DCPs	18	40 %	22	49 %	20	44 %	14	31 %	12	27 %	45
IGOs	20		17		23		2		0		
CSOs	1		2		1		21		0		
GEF							1		1	100 %	1
GM							1		1	100 %	1
UNCCD secretariat							1		1	100 %	1
RAPs									0	0 %	3
SRAPs									3	23 %	13
Total reports	159		180		182		152		98		231
Total reports from country Parties and subregional entities	138		161		158		126		95		212
%	61%		71%		69%		55%		42%		

Abbreviations: ACP = affected country Party; CSO = civil society organization; DCP = developed country Party; GEF = Global Environment Facility; GM = Global Mechanism; IGO = intergovernmental organization; RAP = regional action programme; SRAP = subregional action programme; UNCCD = United Nations Convention to Combat Desertification.

Notes: Reporting percentages have been calculated using the current list of UNCCD reporting entities (2012).

Reporting statistics have been compiled from various sources: first three reporting cycles (source: secretariat); fourth reporting cycle (source: PRAIS portal).

Table 3
Financial resources invested for reporting
 (United States dollars)

<i>Item</i>	<i>ACP national budgets^a</i>	<i>DCP national budgets^a</i>	<i>Total national budgets^a</i>	<i>GEF</i>	<i>European Commission (EC)</i>	<i>UNEP-WCMC</i>	<i>GM</i>	<i>UNCCD secretariat^b</i>	<i>Additional funds made available by the secretariat^c</i>	<i>Total UNCCD institutions</i>	<i>Total</i>	<i>Total excluding external resources (GEF, EC, UNEP)</i>
First leg ^d Total	1 667 766	298 052	1 965 818	2 545 454	789 474	50 000	500 000	1 123 000	0	5 007 928	6 973 746	3 588 818
Per country	20 590	33 117	21 982	NA								
Second leg Total	1 343 027	177 317	1 520 344	1 856 455	0	0	150 000	400 000	548 684	2 955 139	4 475 484	2 619 029
Per country	26 334	25 331	26 203	52 000								
Change Per country	28 %	-24 %	20 %	NA								
Total	-19 %	-41 %	-23 %	-27 %			-70 %	-64 %		-41 %	-36 %	-27 %
Fourth reporting cycle Total	3 010 794	475 369	3 486 163	4401909	789 474	50 000	650 000	1 523 000	548 684	7 963 067	11 449 230	6 207 847

^a Amounts from national budgets are derived from national reports; averages are calculated only considering country Parties which have provided information on invested amounts.

^b Amounts received by reporting subregional action programmes (SRAPs) are included in the secretariat budget (one SRAP reported USD 15,000).

^c Additional sources include the costs of the refinement of impact indicators (peer review and pilot tracking exercise).

^d Data for both legs are based on reports delivered as of December 2012.

Abbreviations: ACP = affected country Party; DCP = developed country Party; GEF = Global Environment Facility; NA = not applicable; UNCCD = United Nations Convention to Combat Desertification; UNEP-WCMC = United Nations Environment Programme World Conservation Monitoring Centre.

Table 4
Distribution of financial resources invested by Parties, Convention institutions, the Global Environment Facility and other international organizations in reporting^a
 (United States dollars)

<i>Item</i>		<i>National budgets</i>	<i>Global Environment Facility</i>	<i>European Commission</i>	<i>UNEP/WCM C</i>	<i>Global Mechanism (GM)</i>	<i>UNCCD secretariat^b</i>	<i>Additional funds made available by the secretariat^c</i>	<i>Total institutions</i>	<i>Total secretariat + GM</i>	<i>Total external</i>	<i>Total</i>
First leg ^d	Total	1 965 818	2 545 454	789 474	50 000	500 000	1 123 000	0	5 007 928	1 623 000	3 384 928	6 973 746
	Per country	15 602	20 202	6 266	397	3 968	8 913	0	39 745	12 881	26 865	55 347
Second leg	Total	1 520 344	1 856 455	0	0	150 000	400 000	548 684	2 955 139	1 098 684	1 856 455	4 475 484
	Per country	16 004	19 542	0	0	1 579	4 211	5 776	31 107	11 565	19 542	47 110
Change	Per country	3%	-3%			-60%	-53%		-22%	-10%	-27%	-15%
	Total	-23%	-27%			-70%	-64%		-41%	-32%	-45%	-36%
Total fourth reporting cycle	Total	3 486 163	4 401 909	789 474	50 000	650 000	1 523 000	548 684	7 963 067	2 721 684	5 241 383	11 449 230
	Per country	15 774	19 918	3 572	226	2 941	6 891	2 483	36 032	12 315	23 717	51 806
Total in USD million		3.5	4.4	0.8	0.1	0.7	1.5		8.0	2.7	5.2	11.4

^a Average support per report include all reports received by country Parties and subregional entities.

^b Amounts received by reporting subregional action programmes (SRAPs) are included in the secretariat budget (one SRAP reported USD 15,000).

^c Additional funding includes the costs for the peer review, the pilot tracking exercise, but not the costs for the AGTE.

^d Data for both legs are based on reports delivered as of December 2012.

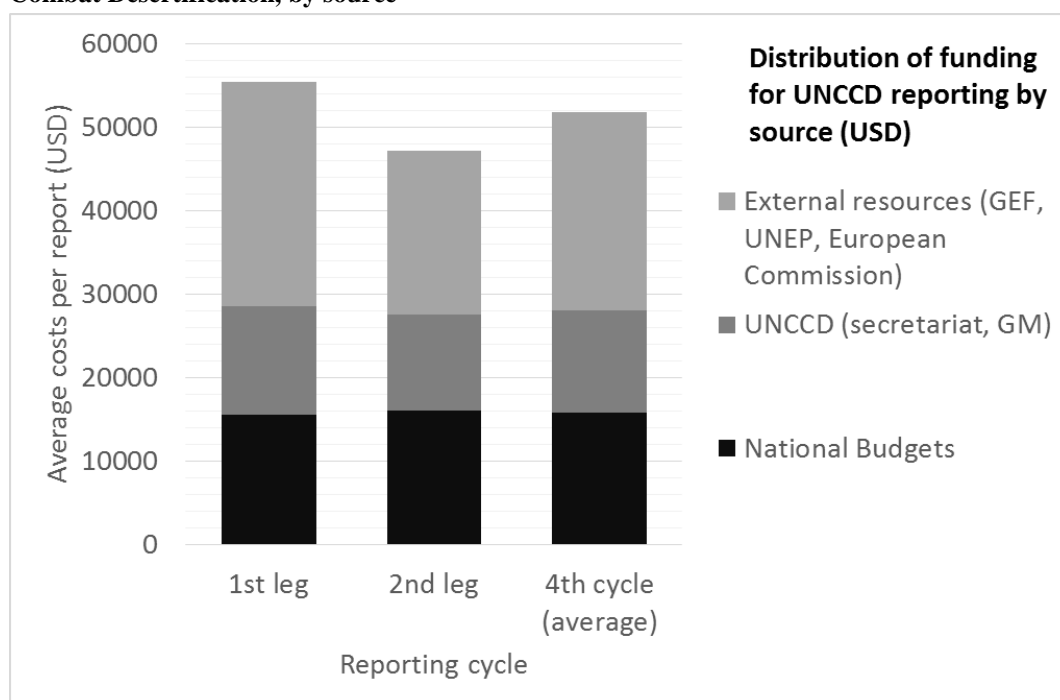
Abbreviations: UNEP-WCMC = United Nations Environment Programme World Conservation Monitoring Centre.

Table 5
Human resources invested by Convention institutions for reporting

		<i>Global Mechanism</i>	<i>UNCCD secretariat</i>	<i>Total</i>
First leg	<i>Number of staff involved</i>	15	20	35
	<i>Number of person days</i>		3 600	3 600
Second leg	<i>Number of staff involved</i>	15	21	36
	<i>Number of person days</i>	7	103	110
Change second leg – first leg	<i>Number of person days</i>	NA	-97%	-97%
Additional activities (refinement of impact indicators and templates for SOs 1, 2 and 3)	<i>Number of staff involved</i>		3	
	<i>Number of person days</i>		374	374
Fourth reporting cycle	<i>Number of staff involved</i>			
	<i>Number of person days</i>	7	4 077	4 084
Total	<i>Person years</i>		18.5	18.6

Abbreviations: NA = not applicable; SO = strategic objective; UNCCD = United Nations Convention to Combat Desertification.

Figure 1
Distribution of funding invested in reporting under the United Nations Convention to Combat Desertification, by source



Abbreviations: GEF = Global Environment Facility; GM = Global Mechanism; UNCCD = United Nations Convention to Combat Desertification; UNEP = United Nations Environment Programme.

Annex IV

[English only]

List of adopted indicators and targets and their current status

Operational objective	Outcome	Indicator number	Indicator name	Affected	SRAPs/RAPs	Developed	United Nations agencies and IGOs	GEF	UNCCD secretariat	GM	Global target	Key messages of the performance review and assessment of implementation system (PRAIS) 2012–2013
OO 1: Advocacy, awareness raising and education	1.1	CONS-O-1	Number and size of information events organized on the subject of desertification/land degradation and drought (DLDD) and/or DLDD synergies with climate change and biodiversity, and audience reached by media addressing DLDD and DLDD synergies.	✓	✓	✓	✓	✓			By 2018, 30 per cent of the global population is informed about DLDD and DLDD synergies with climate change and biodiversity.	Almost 12,000 events were organized in both 2010 and 2011, two thirds in Africa. According to information provided for the last biennium, 38.7 per cent of the global population would be informed about DLDD and/or DLDD synergies with climate change and biodiversity. In developed country Parties (DCPs), the number of information events and the number of participants decreased in 2011 compared with 2010 by 17 per cent and by 19 per cent, respectively. Even though the target has been reached, the variation among regions remains large, however: between 20.5 per cent (Northern Mediterranean) and 42.3 per cent (Asia).
	1.2	CONS-O-2	Number of official documents and decisions at international, regional and subregional levels relating to DLDD issues.						✓		By 2010 the Convention website has been restructured and includes a thematic database on relevant decisions and documents as part of the PRAIS.	While 15 DLDD-related decisions taken by international governing bodies were recorded in 2010, there were only 2 in 2011. Such a decrease is primarily due to the fact that several decision-making bodies relevant to United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) processes do not convene annually. One decision was recorded at the regional level, in 2010. In 2010, the secretariat restructured its website and included a thematic database on relevant decisions and documents as part of the PRAIS. Hence, the target is achieved.
	1.3	CONS-O-3	Number of civil society organizations (CSOs) and science and technology institutions (STIs) participating in the Convention processes.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	A steady growth in the participation of CSOs and STIs in the Convention processes is recorded along the implementation period of The Strategy.	More than 6,500 CSOs and 1,900 STIs were involved in DLDD-related projects and programmes in the past biennium, and an increasing trend in the numbers of both CSOs and STIs has been recorded since 2008. The highest number of active CSOs and STIs is reported by Asia followed by Africa and Latin America and the Caribbean (LAC). At the global level, there was a slight decrease in CSOs (minus 2.5 per cent) and an increase in STIs (plus 6.6 per cent) between 2010 and 2011. The large majority of governments reported that they are undertaking concrete initiatives to increase the number of CSOs and STIs involved in DLDD-related activities. No trends between the 2010 and the 2012 reporting cycles could be captured for the Northern Mediterranean (NMED) and Central and Eastern Europe (CEE). Even though the participation of CSOs is steadily increasing at the national and global level, the participation of their representatives in the governing bodies has decreased. Compared to the previous reporting cycle, there was a decrease of 37.5 per cent of CSO representatives funded to attend the Conference of the Parties (COP) and a decrease of 72.4 per cent of those funded to attend the intersessional sessions of the subsidiary bodies.
			CONS-O-4	Number and type of DLDD-related initiatives of CSOs and STIs in the field of education.	✓	✓	✓	✓	✓			A steady growth in the number of DLDD-related education initiatives undertaken by CSOs and STIs is recorded along the implementation period of The Strategy.

Operational objective	Outcome	Indicator number	Indicator name	Affected	SRAPs/RAPs	Developed	United Nations agencies and IGOs	GEF	UNCCD secretariat	GM	Global target	Key messages of the performance review and assessment of implementation system (PRAIS) 2012–2013
OO 2: Policy framework	2.1 2.2 2.3	CONS-O-5	Number of affected country Parties (ACPs), subregional and regional entities to have finalized the formulation/revision of NAPs/SRAPs/RAPs aligned with The Strategy, taking into account biophysical and socioeconomic information, national planning and policies, and integration into investment frameworks.	✓	✓						By 2014, at least 80 per cent of ACPs, subregional and regional entities have formulated/ revised a NAP/SRAP/RAP aligned with The Strategy.	Only 11 countries had an aligned NAP at the end of 2011. Reaching the target of 80 per cent of affected countries having their NAP aligned with The Strategy by 2014 therefore remains a major challenge, both for those countries and the institutions supporting them, as approximately 120 countries would need to formulate or align their NAP over a period of 3 years. However, those countries that did align their NAPs included biophysical and socioeconomic baseline information and an assessment of barriers to SLM. Only 1 country included its NAP in an integrated investment framework (IIF).
	2.4	CONS-O-6	Number of partnership agreements established within the framework of the Convention between DCPs/United Nations agencies and intergovernmental organizations (IGOs), and ACPs.			✓	✓	✓			By 2014 at least two UNCCD related partnership agreements are active in each ACP.	DCPs reported partnership agreements under the framework of the UNCCD with 52 ACPs, 4 subregions and 3 regions in the last 2 reporting periods. Many DCPs have no such partnership agreements at all, and only 4 of them reported their intention to establish such agreements in the next two bienniums. More than twice the number of such agreements established in the reporting period 2010–2011 were not set within the framework of the UNCCD. These figures are nevertheless of limited significance because of the small number of reports received from DCPs and IGOs. A higher response from these reporting entities would undoubtedly facilitate the understanding and increase the reliability of data regarding partnership agreements.
	2.5	CONS-O-7	Number of initiatives for the synergistic planning/programming of the three Rio conventions or mechanisms for joint implementation, at all levels.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		By 2014, each ACP has either one joint national plan in place or functional mechanism(s) to ensure synergies among the three Rio conventions.
OO 3: Science, technology and knowledge	3.1 3.2	CONS-O-8	Number of ACPs, subregional and regional entities to have established and supported a national/subregional/regional monitoring system for DLDD.	✓	✓	✓	✓	✓			By 2018, at least 60 per cent of ACPs, subregional and regional reporting entities have established and supported national monitoring systems for DLDD.	ACPs had a solid base of information on DLDD upon which to draw for planning and reporting purposes. 43 out of 115 ACPs (or 37 per cent) have a DLDD-specific national monitoring system. While this falls short of the target to be achieved by 2018, it is encouraging that 38 additional countries (or 33 per cent) have a monitoring system that can partially cover DLDD. It is noteworthy that the overwhelming majority of support by DCPs was directed to monitoring systems that are not specifically dedicated to DLDD, although mainly provided within the framework of UNCCD-related initiatives. In order to achieve the target, further efforts could also be made to expand these monitoring systems to become fully-fledged DLDD-specific systems.

Operational objective	Outcome	Indicator number	Indicator name	Affected	SRAPs/RAPs	Developed	United Nations agencies and IGOs	GEF	UNCCD secretariat	GM	Global target	Key messages of the performance review and assessment of implementation system (PRAIS) 2012–2013
		CONS-O-9	Number of ACPs, subregional and regional entities reporting to the Convention along revised reporting guidelines on the basis of agreed indicators.	✓	✓						By 2018, at least 90 per cent of ACPs, subregional and regional entities report to the Convention in compliance with the new reporting guidelines.	In 2012, ACPs reported for the first time using impact indicators for SOs 1–3. It is very encouraging that only one reporting Party did not report on these indicators at all, and only 7 countries reported on only 1 out of the 2 indicators considered to be the minimum reporting requirement. A total of 63 countries provided a response to both compulsory indicators, which can be considered a good result bearing in mind that this is the first round of reporting on impact indicators. A total of 43 of the countries used common baselines and methodologies as defined by the Committee on Science and Technology (CST), which is lower than the 90 per cent target set to be achieved by 2018, but is nevertheless a good figure.
	3.3 3.4	CONS-O-10	Number of revised NAPs/SRAPs/RAPs reflecting knowledge of DLDD drivers and their interactions, and of the interaction of DLDD with climate change and biodiversity.	✓	✓						By 2018, at least 70 per cent of revised NAPs/SRAPs/RAPs have successfully gone through a quality self-assessment.	At the end of 2011, out of 11 countries that had their NAP aligned, 10 (91 per cent) had successfully gone through a quality self-assessment. The country that did not fully perform such an assessment stated that it planned to do so in 2014–2015. Nominally, if measured at the end of 2011, the target would have been achieved, but, given the relatively small number of countries, the percentage does not necessarily provide a good gauge, as this indicator needs to be read in conjunction with indicator CONS-O-5, which measures the number of ACPs that have a NAP aligned to The Strategy. Given that the current level of achievement of target associated with that indicator (i.e. “by 2014, at least 80 per cent of ACPs, subregional and regional entities have formulated/ revised a NAP/SRAP/RAP aligned to The Strategy”) is very low (12 countries have a NAP aligned with The Strategy, which is approximately 7 per cent of all ACPs), it is very unlikely that by 2018, 70 per cent of all ACPs (approximately 95 countries) will have successfully gone through a quality self-assessment. However, it is encouraging that those countries that did align their NAP also successfully performed the quality self-assessment.
	3.5	CONS-O-11	Type, number and users of DLDD-relevant knowledge-sharing systems at the global, regional, subregional and national levels described on the Convention website.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	By 2010 the Convention website has been restructured and includes a thematic database on knowledge-sharing systems as part of the PRAIS.	As of August 2011, the Convention website includes a database on knowledge-sharing systems as part of the PRAIS. The secretariat compiled all the links to knowledge-sharing systems submitted by Parties and other reporting entities and made them available on the PRAIS portal sorted by region, subregion and country. The target has thus been achieved, although with some delay; the information required for the compilation of the database was made available by Parties and other reporting entities only in late 2010.
	3.6	CONS-O-12	Number of science and technology networks, institutions or scientists engaged in research mandated by the COP.						✓		No target needs to be defined.	For 2010, the secretariat reported that two scientific networks, one scientific and research institution and 84 individual scientists were engaged in research mandated by the COP. In 2011, one scientific network, five scientific/research institutions and 146 individual scientists were engaged in such activities.
OO 4: Capacity-building	4.1 4.2	CONS-O-13	Number of countries, subregional and regional reporting entities engaged in building capacity to combat DLDD on the basis of National Capacity Self-Assessments (NCSA) or other methodologies and instruments.	✓	✓	✓	✓	✓			At least 90 per cent of affected country Parties, subregional and regional reporting entities implement DLDD-specific capacity-building plans, programmes or projects.	A large number of capacity-building initiatives took place in both 2010 and 2011 worldwide. As reported during the last reporting process, initiatives that were not generated by the NCSA were significantly more common than those that were, despite the fact that the NCSA is by far the most frequently used method in assessing capacity-building needs. It would be interesting to investigate the reasons for this, especially since information provided by DCPs demonstrate that international support is primarily reaching initiatives outside the framework of the NCSA.

Operational objective	Outcome	Indicator number	Indicator name								Global target	Key messages of the performance review and assessment of implementation system (PRAIS) 2012–2013
				Affected	SRAPs/RAPs	Developed	United Nations agencies and IGOs	GEF	UNCCD secretariat	GM		
OO 5: Financing and technology transfer	5.1	CONS-O-14	Number of ACPs, subregional and regional entities whose investment frameworks, established within the integrated financing strategy (IFS) devised by the GM or within other integrated financing strategies, reflect the leveraging of national, bilateral and multilateral resources for combating desertification and land degradation.	✓	✓	✓	✓	✓		✓	By 2014, at least 50 per cent of ACPs, subregional and regional entities have developed integrated investment frameworks.	A positive trend (+92 per cent) was observed in the number of countries having established an IIF since 2008–2009. Within the group of countries that completed their IIF, a positive trend exists for those who did so based on their NAP alignment (+36 per cent). Support from donor groups and institutions has also increased. While these trends are positive, additional efforts are required from those countries not having established an IIF yet, and from their development partners, for the target of 50 per cent to be reached by 2014. At the end of the reporting cycle, 24 countries had an IIF, up from 12 in the last reporting cycle. Fifteen of the countries that had at least one IIF stated that it was based on their national action programme (NAP). ACPs are invited to step up their efforts to submit project proposals to multilateral financial institutions, facilities and funds, and to take advantage of support provided for this purpose.
	5.2	CONS-O-15	Amount of financial resources made available by DCPs to combat DLDD.			✓					No targets have been set for this indicator.	Nine DCPs submitted their report for 2010–2011, compared to 14 in the previous biennium (–35 per cent). They reported a total of USD 1.28 billion made available for DLDD-related activities, compared to a total of USD 2.73 billion for the previous biennium (–53 per cent). Among the main reasons for this decreasing trend, most DCPs indicated that resources for the UNCCD suffered from reductions in the availability of resources for development cooperation in general and from competition from other development cooperation frameworks.
			CONS-O-16	Degree of adequacy, timeliness and predictability of financial resources made available by DCPs to combat DLDD.	✓	✓						No targets have been set for this indicator.
	5.3	CONS-O-17	Number of DLDD-related project proposals successfully submitted for financing to international financial institutions, facilities and funds, including the GEF.	✓	✓		✓	✓			A steady growth in the number of DLDD-related successfully submitted project proposals is recorded along the implementation period of The Strategy.	A total of 302 projects were submitted for financing to international financial institutions in the reporting period, mainly by African ACPs, compared to 295 in the previous reporting cycle. Nearly 500 projects were ongoing in the reporting period, 40 per cent of which are in Asia. Among the reasons for the increasing trend in project proposals, countries reported more transparent application procedures as well as an increased capacity to prepare applications and the existence of an IFS. Multilateral institutions remain by far the most significant partners of ACPs for the financing of DLDD-related projects. The GEF reported having approved 31 per cent more projects than in the previous biennium, for a total amount of approx. USD 2.5 billion. However, 75 per cent of the reporting countries were not satisfied with the level of resources mobilized and reported plans to increase it.

Operational objective	Outcome	Indicator number	Indicator name	Affected	SRAPs/RAPs	Developed	United Nations agencies and IGOs	GEF	UNCCD secretariat	GM	Global target	Key messages of the performance review and assessment of implementation system (PRAIS) 2012–2013
	5.5	CONS-O-18	Amount of financial resources and type of incentives which have enabled access to technology by ACPs.	✓	✓						<p>A steady growth in the financial resources allocated to facilitate access to technology by ACPs is recorded along the implementation period of The Strategy.</p> <p>A steady growth in the number of economic and policy incentives reported upon is recorded along the implementation period of The Strategy.</p>	Over USD 6 billion were allocated to facilitate technology transfer in each year of the reporting period, representing a three-fold increase from the previous biennium. The establishment of policy, regulatory and financial incentives to facilitate access to technology were reported as having contributed significantly to this result. If compared to the previous reporting cycle, the number of submitted project proposals increased slightly, and both the number of ongoing projects and the total amount of resources mobilized decrease. However, 86 per cent of ACPs considered the resources allocated to the facilitation of technology transfer insufficient, and reported plans to create or reinforce an enabling environment for technology transfer in the coming years and increase support from the national financial and credit systems. The availability of numerous and different types of mechanisms and incentives appears as a positive factor to effectively support the mobilization of resources for UNCCD implementation.

Strategic objective	Outcome	Indicator number	Indicator name	Affected	SRAPs/RAPs	Developed	United Nations agencies and IGOs	GEF	UNCCD secretariat	GM	Global target	Key messages of the PRAIS 2012–2013
SO 1	S.2		Proportion of the population living below the poverty line – poverty rate	✓	✓							A total of 71 countries, or about 42 per cent of all ACPs, provided information on impact indicators on SOs 1–3. However, not all Parties delivered quantitative information, resulting in global data coverage varying from 7 to 36 per cent, depending on the specific question. Due to the highly specialized/scientific nature of the information required, the coverage and comparability of reported national data have in general not been sufficient for obtaining statistically representative results from the analyses. Yet, it enabled a first set of baseline data to be derived and provided useful insights on how to further improve the process in the future.
SO 2	S.5		Land cover status – land cover	✓	✓							
			Land cover status – land productivity	✓	✓							
SO 3												No mandatory indicators have been adopted by the COP for SO 3.
SO 4		SO4-1	Percentage change in multilateral donor contributions for UNCCD-related activities				✓	✓				The GEF reported commitments of USD 8.4 million in 2010 and USD 52.2 million in 2011, with a total amount of USD 60.6 million for the biennium and a fivefold increase from the first to the second year of the reporting cycle. This sharp increase in 2011 is mainly due to a high increase of financial commitments by the GEF in Africa. With one entity reporting for this period, it is impossible to

Strategic objective	Outcome	Indicator number	Indicator name	Affected	SRAPs/RAPs	Developed	United Nations agencies and IGOs	GEE	UNCCD secretariat	GM	Global target	Key messages of the PRAIS 2012–2013
												gauge the scale of the total commitments by IGOs and multilateral development finance institutions. Other large investors such as the multilateral development banks should be encouraged to report in the future.
		SO4-2	UNCCD share of bilateral Official Development Assistance		✓							The total financial commitments by those that reported for the period was USD 226.2 million. The data showed that Africa was the region that received the largest share of financial commitments, while Asia was the region with the highest increase of commitments within the reporting period (between 2010 and 2011). Financial commitments by DCPs remained relatively stable or increased from 2010 to 2011, with the exception of one country which made one single large commitment (representing 90 per cent of the total commitment for that country) in 2010. The total amount of bilateral Official Development Assistance for the reporting period 2010–2011 was USD 16.1 billion, mainly targeting Africa (51 per cent), followed by LAC (15 per cent) and Asia (9 per cent).
		SO4-3	Percentage change in domestic financial commitments to UNCCD implementation	✓	✓							The total amount of resources committed by ACPs through their domestic budgets for UNCCD-related activities was USD 52.12 in the biennium. Financial commitments for a total nominal amount of USD 26.38 billion were made for Convention-related objectives from domestic public budgets in 2010; the figure decreased to 25.74 billion in 2011. A slight decrease could be noted in Africa, Asia and LAC. In the CEE region the decrease was more substantial, while Northern Mediterranean was the only region where commitments had increased at the end of the reporting period. The region with the largest share of commitments for the total period (2010 and 2011) was Asia (USD 24.34 billion), followed by LAC (USD 20.16 billion), Africa (USD 7.32 billion), the Northern Mediterranean (USD 194.16 million), and CEE (USD 64.5 million).
		SO4-4	Percentage change in contributions from innovative sources of finance for UNCCD-related activities	✓	✓	✓	✓	✓				Of the seven impact indicators adopted for SO 4, those relating to the resources mobilized from innovative sources of finance and the private sector (i.e. impact indicators SO-4-4 and SO-4-5, respectively), will be compiled through a study to be devised by the GM based on availability of resources, data and existing studies, in conformity with decision13/COP.10 and decision 14/COP.10.
		SO4-5	Percentage change in private sector and other contributions for UNCCD-related activities.									
		SO4-6	Number and type of legal and regulatory frameworks, economic incentives or other mechanisms securing or facilitating the transfer of funds for the implementation of UNCCD, at all levels	✓	✓	✓	✓	✓				In 2010, a total of 1,136 mechanisms were reported as being in place in ACPs to facilitate the mobilization of resources for the implementation of the Convention. This includes (i) laws and regulation; (ii) economic and financial incentives; (iii) cooperation frameworks; and (iv) sectoral policies. This number increased to 1,166 by the end of the reporting period. Asia was the clear frontrunner in both years as it had in place more than 70 per cent of all the mechanisms, followed by Africa. For both years, the most

Strategic objective	Outcome	Indicator number	Indicator name	Affected	SRAPs/RAPs	Developed	United Nations agencies and IGOs	GEF	UNCCD secretariat	GM	Global target	Key messages of the PRAIS 2012–2013
												cited mechanisms were sectoral policies, followed by laws and regulations, economic and fiscal incentives, and cooperation frameworks.
		SO4-7	Clear entrusting of institutional responsibilities for UNCCD implementation, at all levels	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		The overall evaluation of effectiveness of the institutional setup, responsibilities and arrangements to facilitate implementation of the Convention was fairly positive, with some fluctuations across different regions and geographical levels (international to local). Minimal differences were reported between the first and the second year of the reporting period. As a general tendency, the level of satisfaction was greater with the international-level institutional arrangements, and slowly decreased as the institutional setups at regional, subregional, national and local levels were considered.

Abbreviations: Affected = affected country Parties (ACPs); NAPs = national action programmes; SRAPs = subregional action programmes; RAPs = regional action programmes; Developed = developed country Parties (DCPs); IGOs = intergovernmental organizations; GEF = Global Environment Facility; UNCCD = United Nations Convention to Combat Desertification; GM = Global Mechanism.